ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

CUENTA PÚBLICA

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2017

LUCY LARA LEIVA

ALCALDESA

Índice

Presentación..... 3

Estructura orgánica..... 4

Concejo Municipal..... 5

Secretaría Municipal..... 6

Secretaría Comunal de Planificación..... 9

Dirección de Obras..... 23

Dirección de Desarrollo Comunitario..... 30

Dirección de Tránsito y Transporte Público..... 86

Dirección de Administración y Finanzas..... 93

Departamento de Educación..... 102

Departamento de Salud..... 121

Asesoría jurídica..... 154

Convenios celebrados..... 159

Observaciones más relevantes de Contraloría General..... 164

Presentación

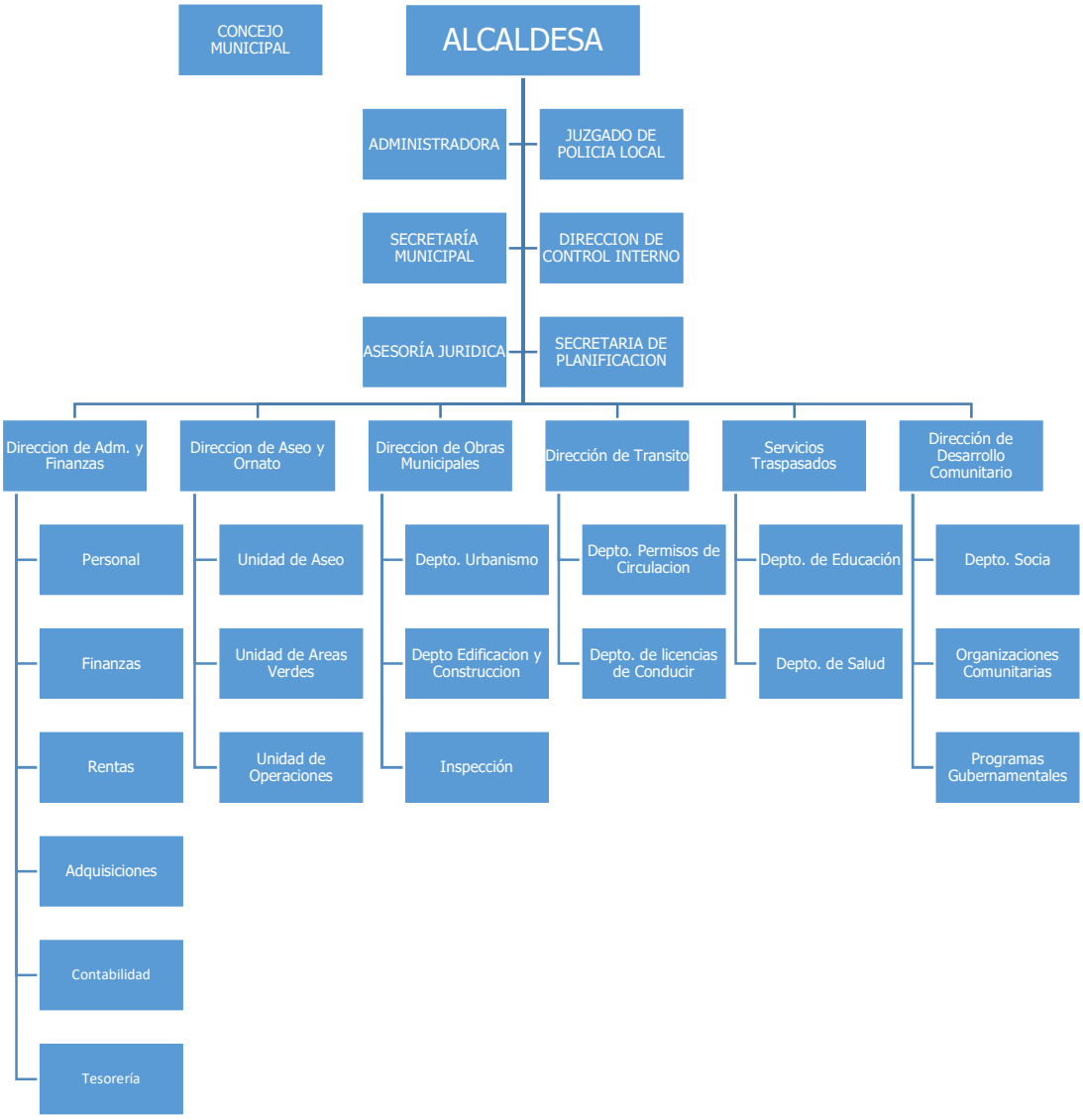


De conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta la cuenta pública de la gestión correspondiente al año 2017, realizada por la I.Municipalidad de Pencahue en diversos ámbitos del quehacer comunal, todos orientados hacia el crecimiento e impulso de la comuna, para que sus habitantes logren una mejor calidad de vida en todo ámbito, y nos destaquemos por ser tierra de campesinos que con esfuerzo y sacrificio diario, enfrentamos las adversidades que se nos presentan.

LUCY LARA LEIVA

ALCALDESA

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Concejo Municipal 2017

La Alcaldesa, Lucy Lara Leiva, junto a seis concejales, los señores José Castillo Castro, José Castro Poblete, Carlos Moreno González, José Correa Correa, Rubén Faúndez Gómez y Marcelo Viedma Villamán conforman el Honorable Concejo Municipal.

Como órgano tienen el carácter de normativo, resolutivo y fiscalizador; teniendo además la facultad de hacer efectiva la participación ciudadana, ejerciendo las atribuciones que le encarga la normativa vigente, lo que se realza a través de lo establecido en la Ley N°20.742 que destaca el rol fiscalizador del Concejo.





Secretaría Municipal

Funcionario a Cargo:

Sr. Francisco Corvalán Gaete

Con respecto a la Secretaría Municipal, se puede indicar que conforme a la ley número 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, desarrolló diversas actividades, entre las cuales de manera extractada se cuentan entre otras, la dirección de actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, para lo cual apoyó y asesoró a dichos entes superiores de la Municipalidad de Pencahue en las diferentes materias que le competen.

Junto con lo anterior, dicha unidad se desempeñó como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, para cual concretó entre otras tareas, la suscripción en calidad de ministro de fe de los finiquitos de trabajadores de diversos programas de fuentes de financiamiento externo así como de funcionarios que prestaron servicios para el Municipio con fondos municipales regidos por las normas del código del trabajo. En el mismo ámbito, al comentado departamento le correspondió rubricar todos los decretos de la Municipalidad de Pencahue y asesorar al departamento de educación en la regularización de decretos de nombramiento de docentes de la comuna que no se habían concretado cuando correspondía. Del mismo modo, la citada dirección municipal cumplió sus funciones encomendadas por la ley en las distintas sesiones del honorable Concejo Municipal, para lo cual confeccionó cuarenta y un Actas de Sesiones del Concejo Municipal durante el año 2017, junto con la entrega de Certificados de diversa índole que requirieron tanto las distintas unidades del Municipio así como juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de Pencahue.

Cabe agregar además, que la Secretaria Municipal prestó apoyo técnico en distintas materias a las diferentes Unidades de la Municipalidad así como a personas naturales o jurídicas de la comuna.

Junto con lo indicado precedentemente, la citada unidad en el periodo 2017 prestó apoyó en la regularización de la inscripción de Organizaciones de la comuna en el Registro Civil e Identificación conforme a la ley número 20.500.

Por último, a través de la Oficina de Partes dependiente de la Secretaría Municipal, se recepcionó toda la documentación que ingresa al Municipio, ya sea en calidad de solicitudes, requerimientos de información, reclamos, autorizaciones y demás antecedentes que nutren a esta entidad edilicia para poder llevar a cabo su función pública.

Secretaría Comunal de Planificación

S E C P L A N

Funcionario a Cargo:

Sra. Carla Concha Ponce.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) es una dirección asesora, dependiente directamente del Alcalde.

Tiene por objetivos, asesorar al Alcalde y también al Concejo en las materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

FUNCIONES:

Las funciones principales de esta Secretaría serán las siguientes:

1. Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas, estudios y proyectos de desarrollo de la comuna;
2. Asesorar al Alcalde en la elaboración de los programas y proyectos en relación al Plan de Desarrollo Comunal y del presupuesto municipal;
3. Estudiar y evaluar todos los planes y programas consecuentes con el Plan Comunal de Desarrollo y el programa anual de gestión municipal, incluyendo los aspectos sociales, económicos, territoriales y presupuestarios correspondientes.
4. Elaborar conjuntamente con la Dirección de Finanzas el plan financiero y presupuesto municipal conforme al Plan de Desarrollo Comunal de manera que se implementen los programas y proyectos que éste contemple; para este efecto deberá:
 a) Conocer las necesidades presupuestarias de las unidades municipales, como los proyectos y programas de trabajo que éstos elaboren programándolos y coordinándolos;
 b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos y del presupuesto municipal e informar sobre estas materias al Alcalde y al Concejo.

5. Desempeñarse como unidad técnica de apoyo en la elaboración y/o ejecución de planes, programas y proyectos que desarrolle el Municipio a través de sus distintas Direcciones, para cuyo efecto deberá:
6. Prestar asistencia técnica y proporcionar la información que corresponda a las unidades municipales, a los servicios públicos de la comuna, y a las organizaciones intermedias que así lo requieran en materias de su competencia;
7. Mantener contacto permanente con la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación, a fin de uniformar los criterios y compatibilizar la programación de la Región;
8. Tomar conocimiento de las acciones y proyectos que estén realizando los servicios en la comuna, o aquellos que estén por definir, para coordinarlos con los programas y metas municipales, como asimismo con aquellos del sector privado;
9. Planificar, dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de las unidades de Desarrollo y Proyectos e Informática;
10. Elaborar las bases y especificaciones técnicas de las propuestas para la contratación De ejecución de las diferentes obras.

Durante el año 2017 se obtuvo la aprobación y financiamiento de los siguientes proyectos que se pasan a detallar:

CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA LA UNION Y LA AGUADA, COMUNA DE PENCAHUE

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

MONTO: $ 86.820.514.-

CONTRATISTA: Guillermo Peters Planella E.I.R.L.

FECHA CONTRATO: 05 de febrero de 2016

UBICACIÓN: Lo Figueroa y La Aguada Batuco

El proyecto consistió en la construcción de 2 canchas sintéticas en el sector de Lo Figueroa y Villa La Aguada de Batuco, las que contemplaron cierre perimetral, iluminación y área de esparcimiento para cada cancha con pastelones, maicillo, asientos, mesas, basureros, etc.



CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ACERAS PEATONALES DE CORINTO Y VILLA LOS ALAMOS

FONDO: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)

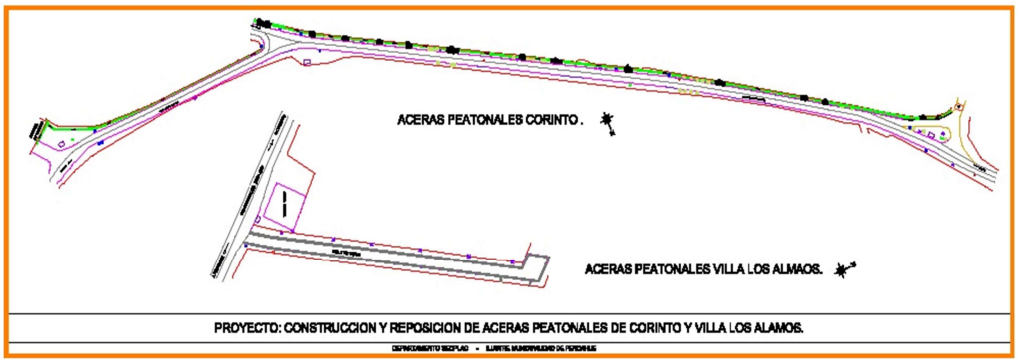
MONTO: $ 46.595.938.-

CONTRATISTA: Sociedad Constructora Ingetalk Limitada

FECHA CONTRATO: 25 de Agosto de 2017

UBICACIÓN: Corinto y Batuco

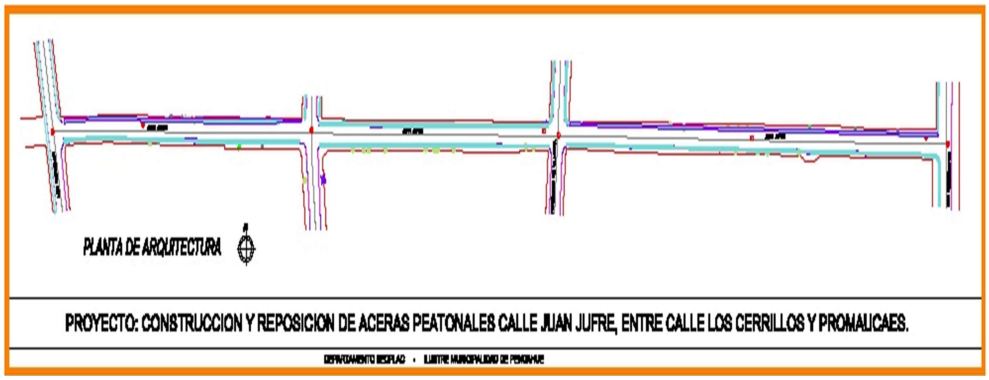
El proyecto consistió en la construcción de aceras peatonas con acceso vehiculares para vivienda. Con un total de 340.00 Metros lineales aproximadamente para la Villa Los Álamos de Batuco (por ambos lados de la calle) y 470 metros aproximadamente en Corinto (entre cruce Corinto con Rauquén y entrada estación, lado sur).



CONSTRUCCION ACERAS PEATONALES CALLE JUAN JUFRE ENTRE CALLES LOS CERRILLOS Y PROMAUCAES

FONDO: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)
MONTO: $42.762.650.-
CONTRATISTA: Sociedad Constructora Ingetalk Limitada.
FECHA CONTRATO: 04 de Abril de 2017
UBICACIÓN: Pencahue

El proyecto contempló la construcción de aceras peatonales con sus respectivos acceso vehiculares a cada vivienda. Con un total de 1000.00 metros lineales aproximadamente (para ambos lados de la calle) también se consideró mediante avance de obra acera peatonal para la calle Gómez de Alvarado, entre calle los Promaucaes y Alonso de Rivera, de 125.00 metros lineales aproximadamente (por el costado oriente de la calle).



MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SEDE DIVERSOS SECTORES COMUNA DE PENCAHUE.

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

MONTO: $89.681.258.-

CONTRATISTA: Constructora Gonzany SPA.

FECHA CONTRATO: 24 de Octubre de 2017

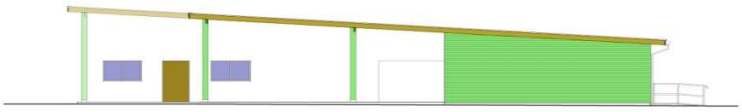
UBICACIÓN: Lo Figueroa y Curtiduría

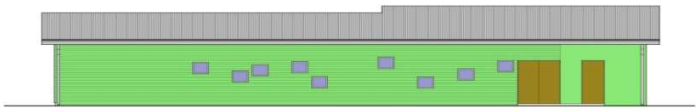
Este proyecto considera dos intervenciones en los sectores de Lo Figueroa y Curtiduría.

En la Sede del Club Deportivo Lautaro de Curtiduría, donde se intervienen 412.03 m², mejorando la construcción existente y ampliando a partir de una cubierta que genera un espacio de uso múltiple, además de la instalación de radier, cerámicos, artefactos sanitarios, revestimiento de madera, estuco, cubierta de zinc e instalación eléctricas entre otros.



En la sede de la junta de vecinos N°3 del sector de Lo Figueroa, se interviene 239.29 m2; la construcción de una cubierta exterior la que incluye zona de quincho con lavaplatos, camarín y baños, radier afinada, instalación eléctrica.





CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES CECOSF LO FIGUEROA

FONDO: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere)

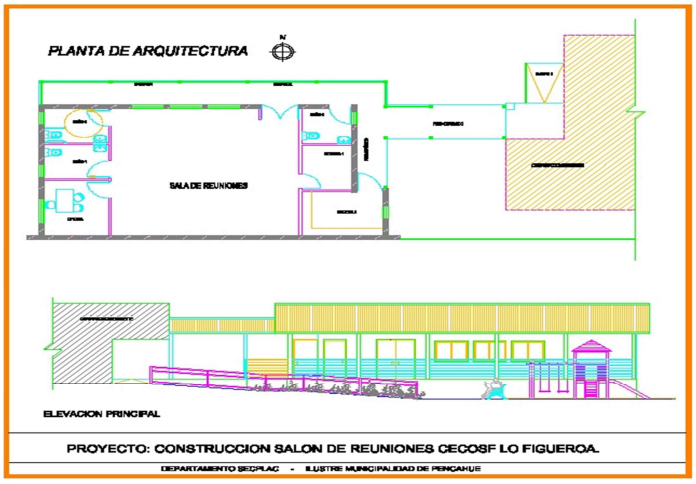
MONTO: $46.111.885.-

CONTRATISTA: Constructora Gonzany SPA

FECHA CONTRATO: 13 de Septiembre de 2017

UBICACIÓN: Cecosf Lo Figueroa

El proyecto consulta una edificación de albañilería confinada con estructura de techumbre a partir de cerchas de madera con cubierta de zinc pre pintada. Incorpora cerámica en la totalidad de los recintos con terminaciones de pinturas, equipos y artefactos. Además de un área de esparcimiento, la cual contempla juego, escaños, flores, neumáticos pintados, solerillas, maicillo, etc. (Con una totalidad de 107.55 m²).

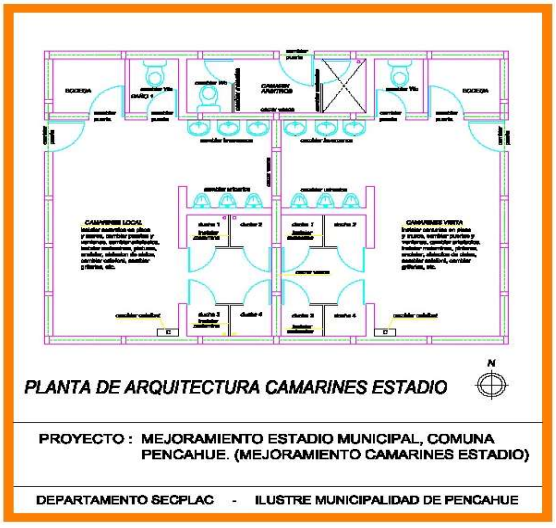


5.- MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE PENCAHUE

FONDO: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
MONTO: $83.776.000.-
CONTRATISTA: Constructora Paula de Lourdes Concha Pino.
FECHA CONTRATO: 06 de Octubre de 2017
UBICACIÓN: Estadio Municipal Pencahue

Esta iniciativa contempló seis intervenciones por un total de 498.6 m2 que mejoran el Estadio Municipal de Pencahue:

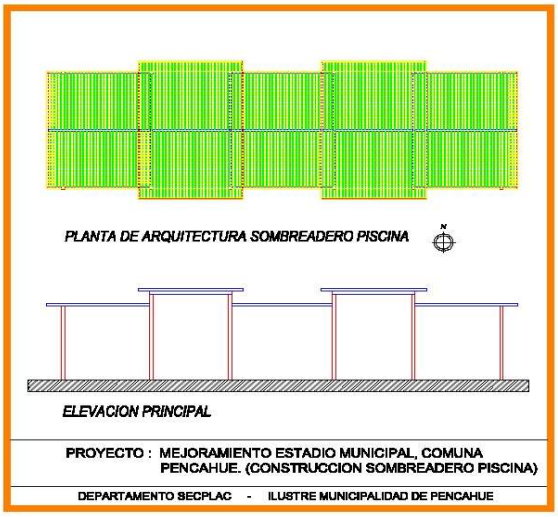
- Construcción de baños, (al costado de las graderías); en albañilería confinada, cercha de madera con cubierta de zinc, cerámica en pisos y muros, artefacto sanitarios y pinturas y rampa para minusválidos. En total esta área tiene una dimensión de 42.88 m2



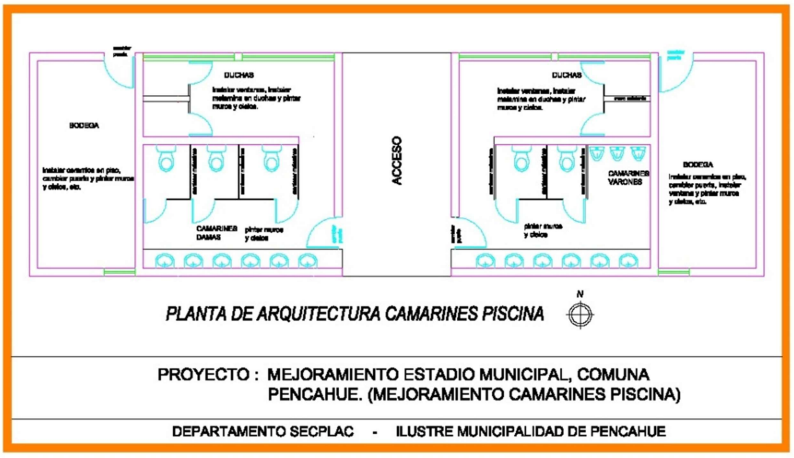
- Mejoramiento de camarines estadio, consideró pintura, instalación de cerámicas, cambios de puertas, ventanas y artefactos, además la instalación de calefón, tabique divisorio de melanina entre duchas y aislación. En total esta área tiene una dimensión de 69.16 m².



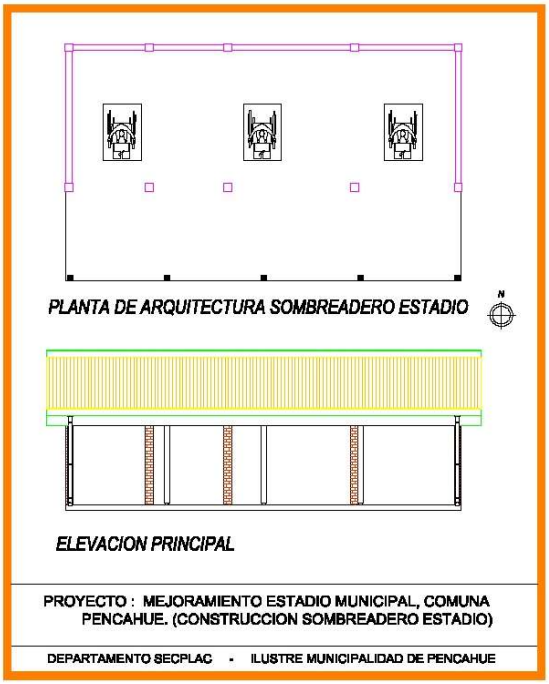
- Construcción de sombreadero piscina Municipal. Esta intervención consistió en la construcción de una estructura de acero con cubierta de madera. En total esta área tiene una extensión de 30.62 m² útiles.



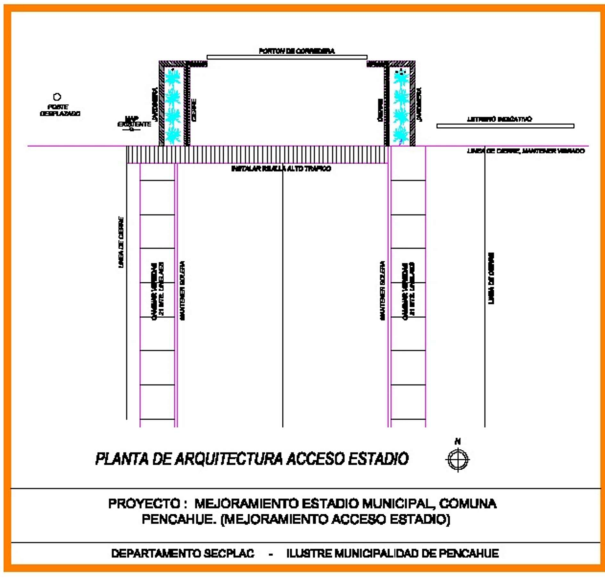
- Mejoramiento camarines piscina municipal. Estas obras incluyen cambio de puertas, pintura, instalación cerámicas en el piso, ventanas, tabiques divisorios en duchas. En total esta área tiene una extensión de 107,16 m².



- Construcción sombreadero estadio. Esta obra se construyó a partir de albañilería confinada, consideró vigas de madera a la vista, cubierta de zinc y cerámica en el piso. Esta área son 30,00 m².



- Mejoramiento acceso estadio municipal. Este proyecto contempló la construcción de un portón de acceso y letrero informativo de estructura metálica, hermoseamiento con jardineras, cambio de rejillas. Esta área tiene una extensión de 217,34 m²



PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO N° 26 AÑO 2017

FONDO: SERVIU

MONTO: $197.406.644

CONTRATISTA: Constructora e Inmobiliaria Amulen SPA

UBICACIÓN: Calle La Paz, Calle el Aromo y Calle las Pataguas de Pencahue.

ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS COMUNA DE PENCAHUE

FONDO: Fondo Nacional De Desarrollo Regional Circular 33

MONTO: $153.869.078.-

Este proyecto contempló la Adquisición de los siguientes vehículos:

- Camión Aljibe marca Ford, Modelo cargo 2629 monto: $102.829.978



- Camión m



ADQUISICION CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDO DOMICILIARIO COMUNA PENCAHUE

FONDO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Circular 33

MONTO: $52.919.205.-

CANTIDAD: 2.297 UNIDADES



TOTAL INVERSION AÑO 2017 DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL

$ 791.493.887.-

Dirección de Obras

Funcionario a Cargo:

Sr. Jorge González Núñez

DIRECCION DE OBRAS

El Departamento de Obras Municipales, dentro de sus atribuciones y funciones le ha correspondido ejecutar las siguientes actividades y funciones durante el año 2017:

I.- UNIDAD TECNICA EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS QUE RECEPCIONADOS AÑO 2017:

MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS PENCAHUE, CODIGO: 1-C-2016-442

Fecha de Inicio: 22 de noviembre de 2016

Fecha de Término inicial: 14 de febrero de 2017

Plazo ejecución inicial: 86 días corridos

Monto Contratado inicial: $56.480.241.-

Valor total contratado: $58.297.579.-

Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia. SUBDERE.



MEJORAMIENTO CANCHA CLUB DEPORTIVO PENCAHUE", CODIGO BIP N° 30.214.472-0

Fecha de Inicio: 13 de enero de 2017

Fecha de Término inicial: 27 de abril de 2017

Valor total contratado: $306.173.259

Financiamiento: FNDR



CONSTRUCCION DE ACERAS PEATONALES CALLE JUAN JUFRE ENTRE CALLES LOS CERRILLOS Y PROMAUCAES", CODIGO 1-C-2015-391

Fecha de Inicio: 20 de abril de 2017

Fecha de Término inicial: 18 de junio de 2017

Valor total contratado: $ 51.083.725.-

Financiamiento: Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia. SUBDERE.



II.- PERMISOS DE EDIFICACION

Se otorgaron Permisos de Edificación, los que se clasifican a continuación:

- Veinte permisos de edificación obras nuevas destinadas a viviendas.
- Dieciséis permisos de edificación regularización vivienda ley 20898 título I

- Tres permisos de edificación obras nuevas destinadas a equipamiento quinchos clubes deportivos.
- Seis permisos de edificación regularización vivienda ley 20898 título III
- Un permiso de edificación obra menor (ampliación vivienda).
- Un permiso de edificación destinado ampliación CECOSF Lo Figueroa.
- Un permiso de edificación destinado a camarines estadio.
- Un permiso de edificación obra nueva destinado a campamento.

III.- RECEPCIÓN DEFINITIVAS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- 26 Obras nuevas
- 1 ampliación escuela
- 13 ampliación vivienda social
- 1 obra menor
- 20 recepciones definitivas ley 20898.

IV.- MOVILIZACIÓN

1. Se han incorporado a la flota vehicular municipal los siguientes vehículos.

TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	PLACA
Camión	Iveco	Daily	JGJW-56
Camión	Ford	Cargo	JGJW-52
Furgón	Maxus	V80 cargo 2.5	JSZH.15-5

V.- TRABAJOS DEPARTAMENTO DE OBRAS CON TRABAJADORES MUNICIPALES.

1. Reparación 100% puente Villa los Naranjos de Batuco por un monto de $2.1000.000., gastos realizados en conjunto con Junta de Vecinos de Batuco.
2. Reparación 100% puente camino vecinal sector La Patagua por un monto de $600.0000.
3. Construcción puente en Villa Las Doscientas por un monto de $1.000.0000., aporte de tuberías Canal de regadío Pencahue.
4. Reparación del 100% de puente que conecta las calles Julio Zacarías Meza con Las Toscas.



VI. EMERGENCIA.

Se realiza el servicio de distribución de agua potable mediante camión aljibe municipal y Gobernación Talca-ONEMI a un total de 297 familias de la comuna, que pertenecen a los sectores de Batuco, Villa Batuco, Libún, Las Doscientas, Los Negros, La Chépica, Pelcho, Rinconada de Botalcura , La Estacada , La Orilla de Botalcura, Litú, San Luís de Ñipa, Los Cristales, Capellanía, Santa Patricia , La Patagua, Rauquén, El Almendro, Las Tizas , El Morro, Pajonal, Villa Los Bomberos, Cancha de Quillay , González Bastías, Espinalillo , El Peral, El Estero, Tapihue y Tanhuao.

Además, se entrega a agua potable a escuelas de Tapihue y La Patagua, y posta de Tanhuao.

Dirección de Desarrollo Comunitario

Funcionario a Cargo:

Sr. Alejandro Muñoz Ávalos

ORGANIZACIONES VIGENTES

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Juntas de Vecinos y comités vecinales	31
Grupo Adulto Mayor	17
Clubes y Agrupaciones Deportivas	18
Centro General de Padres y Apoderados	09
Club de Rodeos	04
Consejos de Desarrollo de Salud	08
Grupos Folklóricos	01
Grupos y Comités Habitacionales	81
Agrupaciones de Artesanos de la Comuna	11
Cooperativa de Agua Potable	01
Comité de Agua Potable	08
Grupos culturales	30

Durante el año 2017 se entregaron 55 certificados de vigencia.

BIBLIOMOVIL

La Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2017 se adjudicó un proyecto del Fondo del Libro y la Lectura del Consejo de las Artes y la Cultura, por un monto de $20.000.000, para la adquisición y acondicionamiento de un vehículo tipo furgón que permita acercar la lectura a todos los habitantes de la comuna y de manera especial a los niños y niñas. Actualmente la Biblio-movil está visitando colegios y sectores apartados de la comuna.





Juegos Campesinos 2017

La Dirección de Desarrollo Comunitario el año 2017 apoyó a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en el proceso de postulación al Gobierno Regional del Maule para el financiamiento de los juegos campesinos 2017, proyecto que concluyó con la adjudicación de $10.000.000.- Dicho proyecto se ejecutó los días 14 y 15 de octubre, generando gran participación de la comunidad Pencahuina y de comunas vecinas como San Rafael y Pelarco





DEPARTAMENTO SOCIAL

ASISTENCIA SOCIAL

Esta área tiene la responsabilidad de establecer, descubrir, y encaminar la ayuda Estatal y Municipal a aquellas familias pertenecientes a la comuna de Pencahue, que presenten vulnerabilidad social.

Los Procedimientos de flujo establecidos son de Primera Acogida: atención realizada por personal administrativo que acoge, orienta, deriva según corresponda cada caso y/o resuelve en una primera instancia. Luego Atención Profesional Social: realizado por profesionales de éste Departamento en forma personalizada y programada según la pertinencia de la demanda.

El gasto destinado a Ayudas Sociales a personas naturales durante el año 2017 fue de $ 7.210.752 los cuales fueron gastados en su totalidad, destinadas a ayuda social que han demandado las familias vulnerables de la comuna o que se han pesquisados por los profesionales del Área Social, a través de trabajos en terreno.

Las principales áreas en que se ha realizado ayudas son:

- Aportes cancelación de servicios básicos Energía Eléctrica.
 - Destinados a familias vulnerables que mantienen una deuda pendiente o bien el presupuesto mensual familiar es insuficiente para cubrir dicha deuda.

- Compras de combustibles domésticos (gas, carbón, parafina).
 - Destinado a familias de la comuna que presentan vulnerabilidad social y no cuentan con recursos para comprar combustible doméstico con el cual puedan cocinar o calefaccionarse.

- Aporte en materiales de construcción para viviendas en mal estado de conservación.
 - Propuesto para familias vulnerables que habitan viviendas en mal estado de conservación o necesitan realizar una nueva construcción aledaña a la ya existente por condiciones de hacinamiento.

- Compra y reembolso de recetas médicas.
 - Consignado a familias de la comuna que deban invertir sus escasos recursos mensuales en la compra de medicamentos que no están cubiertos por sistema de salud, o en caso de tratamientos que se requieran con urgencia y las familias no cuenten con recursos financieros para solventarlos.

- Apoyo, compra y reembolso de Lentes ópticos.
 - Destinado a habitantes de la comuna con alta vulnerabilidad social que necesiten la confección de una receta oftalmológica de alta complejidad que no se encuentra cubierta por los convenios existentes con el área de salud local.

- Pañales para pacientes postrados, adultos mayores y niños.
 - Aporte consignado a habitantes de la comuna de Pencahue con vulnerabilidad social que deban utilizar a diario pañales por el hecho de ser adultos mayores con dependencia severa ingresados al programa de postrados, o bien, niños que requieran dicho artículo entendiendo que sus familias no cuentan con suficiente recurso financiero para costear dicha necesidad fundamental para un menor que no controle esfínter.

- Aporte Exámenes médicos de alta complejidad.
 - Destinado a vecinos de la comuna de Pencahue que no cuentan con recursos económicos para costear exámenes que no están cubiertos por sistema de salud pública o la espera para realizar estos es a largo plazo lo cual impide diagnosticar y comenzar tratamiento oportuno.

- Aporte Gastos Funerarios y apoyo servicios velatorios.
 - Aporte propuesto para familiares de personas fallecidas que no cuentan con cuota mortuoria, debiendo cancelar de forma particular dichos gastos lo que se traduce en deuda con alguna entidad financiera para la familia.

- Canastas básicas de Alimento.
 - Aporte destinado a la compra de abarrotes para familias vulnerables de la comuna.

- Nylon.
 - Consignado a la compra de Nylon para que las familias de mayor vulnerabilidad de la comuna puedan cubrir enseres que se encuentran a la intemperie en época invernal.

- Apoyo en compra de Artículos Ortopédicos, tales como bastones, prótesis, cabestrillos, inmovilizadores, entre otros artículos.
 - Aporte destinado a familias que requieren con premura la compra de órtesis que no esté cubierta por el sistema de salud pública y que tienen un alto costo el cual no puede ser cubierto en su totalidad por el referido/a.

- Apoyo en gastos de movilización de pacientes a controles médicos hasta Hospital Regional de Talca.
 - Destinado al pago de movilización ya sea esta en locomoción pública o particular a través de la entrega de boletos o boletas de bencina, financiando una parte de este para que el paciente pueda asistir a controles en las distintas áreas de salud que lo requiera por el tiempo que sea citado.

- Apoyo en gastos de movilización de pacientes a controles médicos fuera de la región.
 - Aporte consignado para pacientes de la red asistencial nacional que deban viajar fuera de la región (Chillan, Santiago, Concepción u otro) a controles médicos de especialidad y/o alta complejidad.

- Ayuda social en traslados de estudiantes de la comuna para movilizarse hasta la comuna de Talca.
 - Aporte monetario para familias que no cuentan con recursos o bien estos son escasos para poder financiar a diario el traslado de sus hijos hasta la comuna de Talca para poder asistir a sistema educacional.

ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES (Caja Chica)

Es preciso señalar que la administración y existencia de un fondo mensual vinculado a Caja Chica por concepto de Ayudas Sociales a Personas Naturales, con el fin de dar oportuna respuesta a necesidades sentidas y plenamente justificadas de familias

El total de lo gastado a propósito de Caja Chica, desde enero a diciembre del 2017, por conceptos de ayudas sociales a personas naturales ya señalados con anterioridad es de $ 7.210.752.- pesos.

AYUDA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Otorgar materiales de construcción (techo, piso, forro o revestimiento) a familias que no tienen los recursos económicos necesarios para realizar reparaciones en sus viviendas. Dicha ayuda se hace efectiva previa evaluación en terreno de Asistente Social y departamento de obras y/o SECPLAN según corresponda.

Materiales	Cantidad
Vulcanitas	24
Zinc	91
Nylon	21

ELEMENTOS DE REHABILITACIÓN Y EXÁMENES

Aporte económico a personas que presenten alguna enfermedad grave. Costeando total o parcialmente exámenes médicos de alta complejidad y valor económico, además elementos de rehabilitación según prescripción médica.

SERVICIOS FUNERARIOS

Otorgar la ayuda necesaria para cubrir gastos de Servicio funerario y/o Sepultura. Además de la tramitación y acompañamiento en la contratación de los servicios funerarios por parte de sus deudos. Se contemplan la realización de visitas las familias, con la finalidad de aportar alimentos de primera necesidad u otro requerimiento si el caso lo requiere y justifica.

ALIMENTOS

Proporcionar alimentos a aquellas familias que presenten necesidad manifiesta y carezcan temporalmente de los recursos económicos suficientes para proporcionar por si mismos los alimentos que requiere el grupo familiar. N° Beneficiarios (a) año 2017, en total 64 familias.

SUPLEMENTO NUTRICIONAL ENSURE

Otra importante ayuda es la entrega del suplemento nutricional ENSURE, el que es requerido para pacientes **postrados, oncológicos o enfermos terminales**. Sumado al requerimiento especial de pacientes diabéticos en condición de enflaquecidos, bajo peso o desnutridos los que deben consumir suplemento alimentario Glucerna (libre de azúcar). La entrega se realiza posterior a orden médica a través de receta emitida por un facultativo e informe social que respalde la condición de necesidad del requirente. Siempre y cuando se justifique la ayuda por pertenecer el afectado a familia de escasos recursos, por el costo monetario que significa la compra del producto Alimenticio. Cabe señalar además que dicha ayuda en suplemento alimentico se realiza a través de la disponibilidad existente.

Insumos	Cantidad
ENSURE	112 unidades
GLUCERNA	46 unidades

EQUIPAMIENTO BÁSICO DE CAMAS

El Área Social también justifica la entrega de equipamiento básico como camas, colchones y frazadas. Esta ayuda se lleva a cabo tras constatación en terreno de problemas de hacinamiento de familias de nuestra comuna tanto en el sector urbano como rural.

Materiales	Cantidad
Frazadas	24

REALIZACIÓN DE INFORMES SOCIALES

Otro de los servicios que presta a la comunidad el área social es la realización de Informes y Certificados Sociales, por la gran demanda de este tipo de acreditación para la realización de diferentes trámites que deben efectuar usuarios de nuestra comuna, por la solicitud de distintas entidades como: tribunales de familia, entidades educativas, postulación a becas, créditos y gratuidad en el caso de estudiantes de educación superior, y certificados para postular a beneficio de pago de pasajes para estudiantes fuera de la comuna, trámites de acreditación de hijos de filiación no matrimonial de AFP, solicitud de beneficios sociales, como, subsidio único familiar, postulación de pensiones de gracia, presidente de la república, entidades gubernamentales como gobernación de Talca e intendencia, carabineros de Chile y fuerzas armadas en caso de postulación y/o traslados de funcionarios, servicio militar, ingreso de adultos mayores a residencias de larga estadía, entre otros.

En relación a Informes y Certificados Sociales realizados el año 2017 para acreditar dichas situaciones descritas anteriormente se realizaron 466 informes y certificados sociales para ser presentados en entidades que el usuario estimara pertinente.

ASISTENCIA SOCIAL DE EMERGENCIA

A propósito de los incendios forestales acontecidos en la región y la eminente amenaza de que ellos invadirán nuestra comuna, sumado al posterior temporal en los meses de junio y julio, en donde vecinos de nuestra comuna perdieron electrodomésticos y productos de alimentación de un costo significativo, además de pérdidas materiales en estructuras, la oficina regional de emergencia envío utensilios para paliar en parte la perdida de las familias que por cerca de una semana estuvieron si suministro eléctrico, sin poder acercarse al pueblo para surtirse de abarrotes, voladuras de techo, considerando además que la mayoría de ellos presenta una alta vulnerabilidad social.

Insumos	Cantidad
ZINC	90
ALIMENTOS	500

ENTREGA JUGUETES NAVIDAD

Entrega juguetes navideños a niños y niñas de la comuna a través de las Juntas de Vecinos y Comités vecinales, siendo distribuidos a 25 sectores y/o localidades la totalidad de 1.172 juguetes.

PROGRAMAS SOCIALES DEL NIVEL CENTRAL

- Programa De Seguridad Integrada Para Niños Y Niñas Y Adolescentes, 24 Horas

EL programa 24 horas es un sistema de detección temprana de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, que no se encuentran cubiertos por Chile Crece Contigo debido al rango etario y la complejidad de cada caso, busca el desarrollo de intervenciones preventivas efectivas, mediante el traspaso de

información oportuna y confiable desde Carabineros de Chile a los Municipios que tengan este convenio de cooperación como es el caso de nuestra comuna.

Esta herramienta permite detectar desde la primera vez que un menor de edad ingresa alguna unidad de carabineros, ya sea por vulneración de derechos o participación en hechos delictuales, derivados a este programa para su intervención psicosocial

Desde que se informa al municipio a través del encargado del Programa de algún caso detectado, desde el Departamento de Policía de Menores, perteneciente a la Zona de Prevención y Protección de la Familia pertenecientes a Carabineros de Chile. Desde ahí se realiza la recolección de información, visitas domiciliaras, entrevistas, derivaciones correspondientes y seguimientos de los casos por parte de los profesionales en el marco de una red comunal de apoyo y alianza estratégica de cooperación que realiza la encargada del programa en conjunto con departamento de salud, psicólogo, OPD, sistema de educación etc.

INGRESOS POR CATEGORÍA , SEXO Y EDAD 2017																	
VULNERACIÓN							INIMPUTABLES				INFRACTORES		**TOTAL INFRACTO**	**TOTAL INIMPUTA**	**MUJERES**	**HOMBRES**	**TOTAL INGRESOS**
0 a 9		10 a 13		14 a 17		**TOTAL VULNERADOS**	0 a 9		10 a 13		14 a 17						
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre					
	1	1		2	3										3	4	7

- Programa Familias del Subsistema de Seguridad y Oportunidades

El programa, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, busca que las familias superen su condición de extrema pobreza. Para esto se organiza en una estrategia de acompañamiento y provisión de recursos de apoyo que se adapta a las características particulares de sus usuarios, la cual dura 24 meses y contempla los siguientes cinco componentes: el primero es el componente Eje, cuyo objetivo es diagnosticar la situación de los beneficiarios para luego definir las estrategias generales de la intervención. Del mismo modo, dicho componente tiene como tareas fundamentales el seguimiento y monitoreo de las prestaciones comprometidas por el programa a los usuarios y la evaluación final de los resultados obtenidos, considerando las metas de la persona y los objetivos del programa. El segundo es el Acompañamiento Psicosocial, cuyo objetivo es apoyar a los beneficiarios en la identificación, desarrollo y fortalecimiento de los recursos y capacidades que le permitan mejorar sus condiciones de vida. El tercero es el componente de Acompañamiento Sociolaboral, el cual busca generar o mejorar su nivel de ingresos autónomos, salir de la situación de pobreza por la vía del trabajo y mantenerse fuera de ella por sus propios medios. En cuarto lugar, el componente de Transferencias Monetarias busca que las familias que las reciben incrementen sus niveles de seguridad y participen en programas de promoción social, disminuyendo su vulnerabilidad, aliviando las consecuencias de la pobreza en forma inmediata y aumentando sus ingresos, asociando la transferencia a incentivos que protegen la generación de capital humano, tales como salud y educación generando una plataforma de seguridad para desarrollar procesos orientados a la movilidad social. Finalmente, el quinto es el componente Oferta, que permite el acceso de los beneficiarios a programas sociales y otros servicios complementarios para apoyar su proceso de habilitación y desarrollo. El componente 1 es ejecutado por las Seremias, los componentes 2 y 3 son ejecutados por FOSIS y los Municipios, las transferencias monetarias son pagadas por el Instituto de Previsión Social y la oferta es articulada en conjunto con otros ministerios de Salud, Trabajo, Educación, entre otros.

Es por lo anterior que se firma el convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Pencahue (convenio del programa de apoyo psicosocial entre las familias y sus derechos, y convenio del programa de acompañamiento socio laboral del programa Familia Seguridad y Oportunidades), en Enero del 2017. Recibiendo un monto total de $36.696.800, del cual $18.676.800 corresponden al acompañamiento psicosocial, y $18.020.000 al acompañamiento sociolaboral.

En la comuna la cobertura anual fue de 98 familias que ingresaron al Subsistema de seguridades y oportunidades.

Los bonos asociados para cada familia son los siguientes:

BONO POR DEBERES

Bono Asistencia Escolar: Corresponde a un bono que se entrega cuando un niño cumple con el 85% o más de asistencia anual a un establecimiento educacional.

Bono Control de Niño Sano: Serán beneficiarias las familias con hijos menores de 6 años que cumplan con la acreditación del Control del Niño Sano en un Municipio.

BONO POR LOGROS

Bono al Logro Escolar: El beneficio es para los niños menores de 18 años, entre 5° Básico y 4° Medio, que estén dentro del 30% con el mejor rendimiento académico de su promoción, y que formen parte del 30% más vulnerable de la población.

Bono al Trabajo de la Mujer: Es un beneficio que busca incentivar el esfuerzo de las mujeres y jefas de hogar de las familias más vulnerables.

Para recibirlo es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mujer trabajadora dependiente o independiente. Con las cotizaciones previsionales al día.

- Pertenecer al 30% socioeconómicamente más vulnerable de la población, lo que depende del porcentaje existente en el registro social de hogares y del ingreso familiar por persona.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Tener Registro Social de Hogares vigente.
- No ser funcionario municipal o estatal.

- Programa Vínculos Acompañamiento

El Programa Vínculos es la entrada al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor". Por lo que en diciembre del año 2016, se firma el convenio entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule y la Municipalidad de Pencahue, para dar inicio a un programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor. En el cual se transfiere un monto de $6.050.000 para su ejecución, beneficiando a 22 Adultos Mayores de la comuna.

Objetivo General

El Programa Vínculos busca generar mecanismos efectivos que brinden seguridad a sus usuarios, fortaleciendo la red de protección social, además de proveer mecanismos que ofrezcan oportunidades suficientes y eficaces, que potencien la superación de la vulnerabilidad y pobreza de los usuarios, mediante el fortalecimiento de su capital humano, social, financiero, físico y familiar.

Objetivos Específicos

1.- Implementar un programa de Apoyo Psicosocial tendiente a mejorar las condiciones de calidad de vida de los Adultos Mayores.

2.- Garantizar las prestaciones monetarias que correspondan a los Adultos Mayores, así como el acceso preferente a las prestaciones sociales disponibles en la red pública.

3.- Potenciar la vinculación de los Adultos Mayores participantes del Programa con su entorno inmediato (barrio-comuna), mediante el fortalecimiento de las redes existentes en el territorio local.

Transferencias Base

1.- Bono de Protección.

2.- Bono Base, si cumple con los requisitos.

El programa tiene una duración de 12 meses.

- Programa de Apoyo Integral Adulto Mayor arrastre 2015

Como ya se mencionó anteriormente el Programa Vínculos es la entrada al Subsistema de Seguridades y Oportunidades, beneficiando en la Comuna a 20 Adultos Mayores de distintas localidades de la Comuna.

El monto transferido para la ejecución de este programa es de $6.966.151.

- Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo

El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social firma con la Ilustre Municipalidad de Pencahue, el Convenio de transferencia de recursos para el Proyecto comunal "Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, por un monto de $ 9.690.000 para una cobertura de 19 familias; las cuales están distribuidas en las localidades de Botalcura, Pajonal, Santa Patricia, Libún, Lo Figueroa, Toconey, Capellanía, Litú y Pencahue.

El Programa busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la autoprovisión de alimentos

que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas.

Los beneficiarios del programa son familias rurales que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, residentes preferentemente en zonas rurales. Que cuenten con el espacio adecuado para la habilitación de las tecnologías y con el tiempo para la participación del Programa.

Las tecnologías principales que se trabajaron el 2017 fueron tres, con sus respectivas tecnologías complementarias, que se detallan a continuación:

Tecnología Gallinero mejorado: Incluye todos los materiales para la construcción de un gallinero, además la alimentación de las aves, anexos de los gallineros, y pueden incluir implementos de cocina o semillas, tierra de hojas, para una huerta de hortalizas.

Tecnología Invernadero tipo casa: Incluye todos los materiales para la construcción de un invernadero, además de las semillas de hortalizas, árboles frutales, regaderas, tierra de hojas, fertilizantes, abonera tipo malla y herramientas.

Tecnología Horno mixto de barro: Incluye todos los materiales para la construcción de un horno de barro, además un cajón escala, el cual busca reforzar los hábitos de alimentación saludable de las familias siendo entregado a los beneficiarios equipado con semillas, regaderas, herramientas y árboles frutales.

- Programa Habitabilidad

El Gobierno de Chile a través del Ministerio de Desarrollo Social firma con la Ilustre Municipalidad de Pencahue, el Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Programa Habitabilidad Comuna de Pencahue, por un monto de $19.040.000 para una cobertura de 8 familias. De las cuales una pertenece al

Programa Vínculos, y 7 pertenecientes al Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

El Programa Habitabilidad busca mejorar la calidad de vida en la vivienda de familias en situación de pobreza.

Incluye:

- Implementación de servicios básicos.

- Mejoramiento de viviendas.

- Equipamiento básico para comer y dormir.

- Talleres de habitabilidad.

Focalizado en familias en situación de vulnerabilidad, con problemas en las condiciones de habitabilidad de su vivienda. NO SE POSTULA.

El objetivo es que las familias participantes se motiven por desarrollar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, a través de la relación que existe entre los hábitos de habitabilidad, la salud y dinámica familiar.

El monto determinado para este programa fue distribuido entre las 8 familias, obedecerá a los requerimientos de cada una de estas, y el costo de cada solución dependerá del tipo y cantidad de labores a realizar, además de la contratación de profesionales, maestros, y la realización de talleres de hábitos.

Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado.

En la comuna tenemos solo Subsidio Rural (Comités y Cooperativas).

La Intendencia Regional es la encargada de establecer montos y números de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural.

El Subsidio SAP, se encuentra distribuido en dos Tramos, que son los siguientes:

TRAMO 1: En este tramo el número de metros cúbicos máximos a subsidiar por vivienda será de quince metros cúbicos (15m3) y el porcentaje a subsidiar de un 50%.

TRAMO 2: Este tramo es para las familias de los Sistemas Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, el número de metros cúbicos máximos a subsidiar por vivienda será de quince metros cúbicos (15m3) y el porcentaje a subsidiar de un 100%.

A continuación, se presenta una tabla del año 2017, que indica la cantidad de subsidios otorgados por tramo, que es la siguiente:

MESES	Subsidios	Subsidios	Total N°	Monto total
AÑO 2017	Tramo 1	Tramo 2	Subsidios	($)
ENERO	745	127	872	4.093.715

FEBRERO	744	127	871	4.224.295
MARZO	744	124	868	4.149.680
ABRIL	749	125	874	4.069.620
MAYO	745	124	869	3.982.500
JUNIO	735	116	851	3.779.360
JULIO	747	105	852	3.515.945
AGOSTO	734	100	834	3.360.845
SEPTIEMBRE	739	95	834	3.496.730
OCTUBRE	739	95	834	3.518.475
NOVIEMBRE	733	95	828	3.627.405
DICIEMBRE	735	82	817	3.692.170
Total				**45.510.740**

- Subsidio para las Personas con Discapacidad Mental Menores de 18 Años de Edad.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 20.255, al subsidio por discapacidad mental para personas menores de 18 años de edad establecido en dicho artículo, le es aplicable, entre otros, lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 1° del Decreto Ley N° 869 de 1975, en cuanto al límite de ingresos que debe exigirse a los solicitantes del beneficio para determinar el requisito de carencia de recursos. Al respecto, la citada norma señala que se entenderá que carece de recursos la persona que no tenga ingresos propios o, de tenerlos, ellos sean inferiores al 50% de la pensión mínima establecida en el inciso segundo del artículo

26° de la Ley N° 15.386 y siempre que, además, en ambos casos, el promedio de los ingresos de su núcleo familiar, si los hubiere, sea también inferior a ese porcentaje.

Durante el año 2017, se tramitaron beneficio Subsidio Discapacidad para Menores con Discapacidad Mental, los siguientes:

PROGRAMA	ATENCIÓN USUARIOS	N° SOLICITUDES POSTULACIÓN	ESTADO DE LA SOLICITUD
SUBSIDIO DISCAPACIDAD	3	1	RECHAZADA POR COMPIN

Reforma Previsional: Existe entre este Municipio y el IPS (Instituto de Previsión Social) un convenio que permite la toma de trámites desde el Municipio a través del sistema en línea del IPS.

Las Solicitudes de Postulación que se pueden tomar son: Pensiones Básicas Solidarias de Vejez (PBSV), Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez (PBSI), Bono Por Hijo (BPH), Aportes Previsionales Solidarios de Vejez (APSV) y Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez (APSI).

- Durante el año 2017 se tramitaron las siguientes solicitudes de postulación, las cuales se indican a continuación:

APSV	PBSV	BPH	PBSI	APSI
12	**11**	**11**	**9**	**2**

Subsidio Único Familiar (SUF):

El Subsidio Familiar es un beneficio de carácter asistencial, consistente en una prestación por un monto igual para todos los causantes, excepto para deficientes mentales e inválidos, en cuyo caso su valor asciende al doble.

El monto de este Subsidio asciende a $11.091 y tiene una duración de 3 años, siendo renovable si se cumplen los requisitos que establecen la Ley 18.020 y 18.611.

El Municipio le corresponde la postulación y la asignación del beneficio.

Las personas que originan el derecho a pago del Subsidio Familiar estos pueden ser:

- Los menores hasta 18 años de edad
- La Mujer Embarazada
- Los Deficientes Mentales y Los Inválidos, cualquiera sea su edad.
- La madre del menor por el que percibe el Subsidio.

Durante el año 2017 en esta comuna se otorgaron un total de 615 Subsidios Únicos Familiares, desglosados de la siguiente manera:

TIPO DE CAUSANTES	CANTIDAD
MENORES	357
MADRES	239
MUJER EMBARAZADAS	11
RECIEN NACIDOS	7
DUPLO SUF	1

Total Subsidios Único Familiar en la comuna son 1.627 causantes.

Bono Control del Niño Sano:

Es un beneficio no postulable que consiste en la entrega de un aporte monetario mensual a todos los hogares usuarios del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades que tienen integrantes menores de 6 años, que acrediten tener al día el control de salud del niño sano.

Durante el año 2017 se ingresaron 66 Acreditaciones Control del Niño Sano.

Modificación de Forma de Pago:

A través de la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social, podemos realizar modificación de Forma de Pago de beneficios sociales.

Para acceder al programa debe solicitar el cambio de la modalidad de pago a depósito bancario, con los datos de una cuenta vigente que la persona ya tenga abierta.

Chile Cuenta entrega un Subsidio mensual de $700 por cuenta, para cubrir parte del costo de su uso, en el caso de cuenta rut, alcanzaría para dos giros y una consulta de saldo al mes.

Durante año 2017 se realizaron 27 modificaciones de forma de pago.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazo a la Ficha de Protección Social desde 01 de enero de 2017, con el objetivo de apoyar la postulación y

selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

UTILIDAD DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

La información que contiene el Registro Social de Hogares sirve para apoyar la postulación y selección de las personas a diversos beneficios sociales otorgados por el estado

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como:

- Registro Social de Hogares,
- Servicio de Impuestos Internos,
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC)
- Instituto de Prevención Social (IPS),
- Superintendencia de Salud y
- Ministerio de Educación, entre otros.

El registro Social de Hogares, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en un tramo de calificación socioeconómica.

La calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren el hogar.

El Registro Social de Hogares emitirá un documento denominado Cartola Hogar que contendrá información del domicilio, integrantes del hogar, calificación socioeconómica y tramo de ingresos totales del hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee en Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la calificación socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el Registro Social de Hogares aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículo
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimientos Educacional

FORMAS DE ACCEDER AL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

a. Ingresando al sitios web www.registrosocial.cl con **clave única** del Registro civil.
b. Ingresando al sitio web www.registrosocial.cl **RUN/RUT, fecha de nacimiento y serie del carnet de identidad.**
c. **Acudiendo a su Municipalidad** a realizar los trámites y solicitudes presencialmente.

Los trámites que las personas realicen a través del sitio web, solo podrán ser aprobados por la Municipalidad si se adjunta y firma correctamente la documentación requerida.

TIPOS DE ACTUALIZACIONES A REALIZAR

-**Ingreso al Registro Social de Hogares:** Aquí se podrá ingresar un hogar que no esté en el Registro Social de Hogares o un nuevo hogar que se forme a partir de integrantes provenientes de uno o más hogares existentes en el Registro Social de Hogares.

-Actualización del Formulario: Aquí podrá modificar información previamente declarada por usted o por algún integrante de su hogar en el Registro Social de Hogares: cambio de domicilio, incorporación de un nuevo integrante del hogar, entre otros.

-Actualización de información de Registros Administrativos: Las bases de datos administrativas operan con algunos meses de desfase. Este trámite permite incorporar información que aún no se ve reflejada en el Registro Social de Hogares.

-Rectificación de Información de Registro Administrativos: aquí podrá solicitar la revisión de la información proveniente de bases de datos administrativas, acompañando la documentación que sirve de medio de verificación, cuando usted considere que el dato es erróneo.

-Complemento de Información al Registro: Aquí usted podrá incorporar información, en algunos ámbitos específicos, que no se encuentra en los registros administrativos y que permitirá lograr mayor precisión de la caracterización socioeconómica del hogar

CALIFICACION SOCIECONOMICA DE LOS HOGARES

La calificación socioeconómica (CSE) es el rango porcentual en que se ubica a los hogares de acuerdo a los ingresos efectivos, número de personas que componen el hogar y sus características.

La calificación socioeconómica (CSE) del hogar, se establece a partir de:

a. El promedio de los ingresos efectivos de los últimos 12 meses de las personas del hogar. Esta información es reportada por las bases administrativas del Estado.
b. Estos ingresos se dividen por un índice de necesidades que considera el número de personas que compone el hogar, dando mayor importancia para personas con movilidad reducida, adultos mayores y mayores de 18 años.
c. Acceso de los miembros del hogar a propiedades y vehículos de alto costo y a servicios de salud y educación de alto valor.

DEBERES Y DERECHOS

Usted tiene derecho a:

- Recibir atención y respuesta oportuna a sus consultas
- Recibir trato igualitario, digno y respetuoso
- Exigir confidencialidad en el uso de la información proporcionada
- Ser encuestado en su domicilio

Usted tiene la obligación de:

- Tratar respetuosamente al funcionario/a que lo atiende.
- Entregar información fidedigna y actualizada.
- Conocer y respetar los procedimientos y plazos establecidos para cada trámite.
- Presentar con claridad su requerimiento o consulta.

CONVENIO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016

Secretaria Ministerial de Desarrollo Social – Maule

Total Modalidad. $ 3.400.000.-

Total Proyecto: Ch $ 3.400.000.-

Distribuidos:

- Recueros humanos $3.000.000.-
- Mobiliario y equipamiento $180.000.-
- Indumentaria personal $220.000.-

Entre los meses de enero a diciembre del 2017, la oficina del registro social de hogares realizo las siguientes funciones según convenio "programa sistema de apoyo a la selección de usuario de prestaciones sociales": estos datos corresponden a indicador de convenio 2017 de acciones municipales.

A.- Ingreso RSH. :	153
B.- Actualización de la Información :	547
C.- Rectificación de la Información :	04
D.- Complemento de la Información:	02
Total de acciones Tramitadas :	706

Resumen comunal

Total hogares con RSH	Total personas	Tramo	Porcentaje tramo
3.264	7.718	Todos	Todos
2.157		40% menores ingresos	66% de los hogares se encuentran en el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad social

- Programa Mujer Jefa de Hogar.

El Programa Mujer Jefa de Hogar se ejecuta en la Comuna de Pencahue desde el año 2016 a través de un convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Pencahue y el Servicio Nacional de la Mujer Equidad y Género. Para la continuidad del programa durante el 2017 el aporte municipalidad fue de 12.750.000 millones de pesos (Doce millones, setecientos cincuenta mil pesos). Sumado a los 12.750.000 millones (Doce millones, setecientos cincuenta mil pesos) proporcionados por SERNAMEG, lo cual permito poder beneficiar a 80 mujeres jefas de hogar de la comuna durante el año 2017; en donde 40 de ellas corresponden al perfil laboral independiente (Artesanas, comerciantes, productoras de alimentos, entre otros oficios), sumado a 40 de ellas en perfil laboral dependiente. La cuales pudieron acceder a algunos de los siguientes componentes:

Capacitación en oficios: En este componente, fueron capacitadas 32 mujeres jefas de hogar tanto de perfil laboral dependiente como independiente, específicamente en los cursos de Orfebrería, Operación de tractores, Mujer Emprendedora, Pastelería y Repostería, Etiquetado de líquidos y semilíquidos.

Acceso a Capital de Fondos Concursables: Se postuló a un total de 15 mujeres participantes del perfil laboral Independiente, a las distintas líneas de financiamiento del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), de las cuales 05 de ellas fueron financiadas.

Nivelación de Estudios básicos y medios: Tan solo una participante accedió a la nivelación de estudios, a través de la modalidad impartida por el MINEDUC "Contigo Aprendo", en donde ella pudo nivelar hasta cuarto de enseñanza básica.

Cuidado Infantil: En este componente se gestionó la derivación de 14 mujeres jefas de hogar para la inserción activa del cuidado infantil para sus hijos e hijas, permitiendo poder resguardar el bienestar integral de los infantes y todo ello con la finalidad de compatibilizar los roles de cuidado parental con el área de inserción laboral.

Atención Odontológica: En este componente, se le entrego atención odontológica a 49 mujeres jefas de hogar, quienes pudieron acceder a rehabilitación dental, permitiendo de esta manera fortalecer su autoimagen tanto personal como social.

Sumado a lo anterior, el Programa Mujer Jefa de Hogar Pencahue logro insertar a 10 mujeres de perfil laboral independiente en la Escuela de Emprendimiento de la Universidad de Talca, quienes pudieron acceder a conocimientos internacionales sobre la gestión y modelo de negocios, sumado a capacitaciones en sus propios oficios laborales, además de potenciar su empoderamiento personal como agentes

activas y generadoras de ingresos económicos, todo ello entre los meses de agosto y septiembre de 2017.

Por otro lado y producto de coordinación y articulación con la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL), se pudieron acceder a colaciones efectivas, lo que permitió insertar laboralmente a 18 mujeres jefas de hogar en la comuna en puestos de trabajo con condiciones equitativas en materia de género, todo ello con la finalidad de disminuir la brecha laboral existente en nuestro país.

También, se realizaron diversas actividades de carácter intercomunal, destacando la Feria de empleabilidad en donde 20 mujeres participantes de perfil laboral dependiente asistieron a diversas charlas de capacitación en materia de habilitación laboral, postulación a puestos de trabajo en empresas de la región, asistencia en materia de salud con énfasis en la prevención del cáncer de mamas, información sobre los servicios públicos, y asesoría en materia legal.

Finalmente, se puede destacar la participación de 18 emprendedoras en distintas ferias de comercialización, tanto comunal como provincial, cuyos espacios le permitieron comercializar y difundir sus propios rubros productivos, siendo un nicho de venta trascendental para cada una de ellas.


PROGRAMA MUJER JEFA DE
HOGAR Pencahue 2017





OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y FORTALECIMIENTO OMIL, PENCAHUE

La Oficina de Intermediación Laboral y Fortalecimiento OMIL, es un convenio de colaboración establecido entre el Servicio Nacional de Capacitación (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Pencahue, cuyo propósito es Fomentar la inserción laboral de personas desocupadas, cesantes o de baja calificación laboral en puestos de trabajo de calidad e impacto en la productividad de las empresas, mediante el fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), el desarrollo de instituciones privadas de intermediación laboral, la implementación de la Bolsa Nacional de Empleo.

La oficina OMIL tiene como misión aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas, a través de la aplicación de las políticas públicas e instrumentos para el mercado de la capacitación e intermediación, que propenda al desarrollo de un proceso de formación permanente, que adquieran competencias, habilidades y destrezas, de esta forma desarrollar una carrera laboral y así evitar la cesantía.

Por otro lado, cabe destacar que el presupuesto establecido en el presente convenio de colaboración fue de $23.425.000, los cuales fueron utilizados para las distintas actividades gestionadas en el año 2017 por la OMIL Pencahue, además de cubrir los gastos en materia de recursos humanos compuesto por Encargado OMIL, Gestora Territorial, Psicóloga y Administrativa.

En cuanto a las metas establecidas en las orientaciones técnicas; el año 2017 la Oficina OMIL ha cumplido con todas las metas establecidas, destacando lo siguiente:

1.- Talleres de apresto Laboral: se efectuaron e ingresaron 39 en total, cumpliéndose la meta establecida desde SENCE Región del Maule y su propósito fue otorgar a los beneficiarios que asistieron a estos talleres, los conocimientos y estrategias que

Anexo a lo ya mencionado, la OMIL de La ilustre Municipalidad de Pencahue ha realizado lo siguiente:

Se asesoró a los emprendedores de la comuna en cuanto a sus postulaciones de emprendimiento, se realizaron reuniones informativas, charlas y talleres computacionales donde se expusieron los múltiples programas como SERCOTEC y FOSIS, como armar un plan de negocio, entre otros.

Se postuló a las juntas de vecinos en el Programa Becas Laborales 2017, donde existe una Línea para Organizaciones sin fines de Lucro, que permite que accedan a cursos de capacitación, miembros de organizaciones sociales, juntas de vecinos, corporaciones, fundaciones etc. Los cursos de capacitación solicitados por las entidades requirentes serán desarrollados por los OTEC, (Organismos Técnicos de Capacitación) en el momento que corresponda la licitación que realice el OTIC (Organismo Técnico Intermedio de Capacitación).

Se realizaron las Capacitaciones a través del Programa +Capaz y Becas Laborales en los siguientes sectores de la Comuna:

- Mujer emprendedora (Pencahue)
- 2 Jóvenes Emprendedores (Pencahue)
- Armador y mantenedor de bicicletas (Pencahue)
- Gestor MYPE (Pencahue)
- Repostería y Panadería. (Pencahue)
- Asistente de Repostería (Pencahue)

Siendo beneficiados 175 personas en cursos de capacitación en oficios, destacando que este año se pudo concretar producto de la gestión OMIL un curso +Capaz Línea Inclusiva, donde fueron beneficiadas 25 personas en situación de discapacidad.

Por otra parte se participó en la feria Laboral SENCE realizada en la ciudad de Talca.Se han seguido realizando las postulaciones al bono mujer trabajadora, Empleabilidad Juvenil, las visitas a empresas y los aprestos laborales, se ha continuado con el seguimiento del fondo de cesantía solidario y las capacitaciones de la Bolsa nacional de empleo.

Por último es importante mencionar que la OMIL perteneciente a Ilustre municipalidad de Pencahue, fue subida de rango de OMIL tipo ll a OMIL tipo l, dado a su buena gestión y premiada a nivel Regional.

OFICINA DE LA VIVIENDA

FUNCIONES: Entregar asesoría y orientación a las personas que necesitan información en relación al tema de vivienda. Asimismo, facilitar la obtención de una solución habitacional definitiva, erradicando su condición de allegados y/o arrendatarios a través de los distintos proyectos sociales impulsados por el Minvu.

COMO ASIMISMO TIENE POR FINALIDAD:

• Difundir, motivar y asesorar a postulantes individuales y grupales de la Comuna de Pencahue respecto de las características, requisitos y beneficios de los diversos programas habitacionales del Ministerio de vivienda y Urbanismo

• Mantener un registro actualizado de los comités de vivienda existentes y en formación de la comuna.

• Asistencia técnica permanente a los comités de postuladores en las distintas etapas de vida del grupo.

• Supervisar el cumplimiento de requisitos de inscripción, postulantes a comités de viviendas, coordinar la fecha de inscripción y postulación de los mismos.

• Supervisar y asesorar de manera técnica, a los comités de vivienda en la adquisición de terrenos.

• Velar por la aplicación oportuna de la ficha Familiar a postulantes.

PLAN DE TRABAJO OFICINA DE VIVIENDA.

- Capacitarnos en base a la legislación vigente.
- Reunión con MINVU para conocer las entidades patrocinantes y sus calificaciones.
- Informar y orientar a grupos que se encuentren postulando o estén en formación.
- Informar a nuestros vecinos sobre las políticas habitacionales que se adecuan más a su necesidad.
- Trabajar en conjunto con la Dirección de Obras y de esta forma guiar a los comités habitacionales.
- Velar que los levantamientos que se realicen sean los correctos y acordes a las necesidades de los vecinos.
- Generar un constante nexo con SERVIU, para mantenernos informado de los llamados a postulación, fechas y actualizaciones
- Generar una Base de datos con la demanda espontanea que recibe la oficina

DE ACUERDO AL PLAN DE TRABAJO PLANTEADO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SON LAS SIGUIENTES:

TRABAJO CON GRUPOS

GRUPO PALMAS DE TOCONEY RECIBEN SUS CERTIFICADOS DE PPPF (mejoramiento)

- Realiza Reunión en conjunto con la Alcaldesa y entidad de gestión rural con Grupo de Palmas de Toconey (Tanhuao) con la finalidad a conocer la obtención de beneficio
- Se orienta y apoya al Grupo de Palmas de Toconey en la entrega de Certificados de Subsidios, coordinación con el SERVIU Talca.
- Se realiza Coordinación con EGIS y Constructora para el inicio de obras
- Se dio inicio de obras en el sector de Palmas de Toconey y Tanhuao



GRUPO DE LO FIGUEROA POSTULACION A SUBSIDIO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION

- Se realiza reunión con familias de lo Figueroa, las Doscientas y Pencahue, para formar un grupo que postule al Programa de Protección al Patrimonio Familiar, del Decreto Supremo N° 10.

- Se hace coordinación con SERVIU e EGIS, para empezar a trabajar en del subsidio DS n°10
- Se realiza Reunión, con Las familias, EGIS y SERVIU y Oficina de Vivienda en la Sede Comunitaria de lo Figueroa para dar inicio al Protocolo de postulación del DS 10 el cual consiste en realizar 4 reuniones en las cuales debe Asistir la Gestora Territorial de SERVIU Talca y supervisar dichas actividades. (Adjunta Foto de la actividad).

Se Realiza, Tercera actividad con el Grupo de lo Figueroa donde participan los mismos mencionados anteriormente. (Se adjunta Fotografía)





GRUPO DE LIBUN POSTUALCION A SUBSIDIO RURAL DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACION

- Realizamos reunión con el dicho sector para entregar información sobre la postulación del Programa de Mejoramiento al Patrimonio Familiar del Decreto Supremo N° 10, en el cual también asistió Sra.: Alcaldesa y Director de Desarrollo Comunitario.
- Se hace coordinación con la EGIS y SERVIU para dar a conocer la necesidad presentada por los vecinos, para mejorar sus viviendas.

- Se realiza reunión con las familias del Sector de Libún a las cuales se le presenta propuesta de Egis para trabajar subsidio, la cual fue recibida de buena manera.
- Se realiza reunión con las Familias del Sector de Libún, con EGIS, SERVIU y Oficina de Vivienda, para dar inicio al Protocolo del Programa DS 10.

Se Realiza, Tercera actividad con el Grupo de Libún, sobre Derechos, Obligaciones y Prohibiciones, con la Entidad Patrocinantes y oficina de vivienda.

De acuerdo a lo antes descrito en nuestro plan de trabajo, se expuso que se realizaría una base de datos con familias que necesitaran postular al Decreto Supremo N° 10 Subsidio Rural. Razón por la cual se organizó la demanda, se coordinó reunión con EGIS, SERVIU y Oficina de Vivienda.

GRUPO SUBSIDIO RURAL CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA

- Se realiza actividad con Familias de distintos Sectores de la Comuna tales como; Tapihue, Litú, Lo Figueroa, Batuco entre otros, en la cual se les informo los requisitos que debían cumplir para poder ser beneficiado de dicho subsidio (Se adjunta Fotografía de actividad).











GRUPO LOS EDUCADORES SUBSIDIO RURAL CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA

- Primera Actividad: Reunión Informativa al Grupo los Educadores con Oficina de Vivienda
- Segunda Actividad. Coordinación Con EGIS y SERVIU para realizar postulación al Decreto Supremo N° 10, luego de la coordinación se ejecuta la reunión con las familias.

- Tercera Actividad: Reunión con el grupo, Egis, SERVIU y Oficina de vivienda, para dar a conocer los Derechos, Obligaciones y Prohibiciones.
- Cuarta Actividad: Reunión con Grupo, EGIS, SERVIU y Oficina de vivienda para seguir con Protocolo DS 10.
- Quinta: Reunión con Grupo, EGIS, SERVIU y Oficina de vivienda, para trabajar con las familias como quieren el diseño de la vivienda.





REUNIONES IFORMATIVAS

Se coordina una reunión informativa con todos los comités y grupos habitacionales con terreno de la comuna.

Actividad. Se desarrollan salidas a terreno para realizar invitación de forma presencial con la Directiva de los Grupos y a los que no se logra contactar se llama por vía telefónica para que pueden asistir, a esta reunión Asiste Representante del

SERVIU, Director de Obras y Oficina de vivienda, con el objetivo de informar sobre los lotes irregulares y la forma en la que puedan postular a un subsidio habitacional.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

- El Programa Adulto Mayor, mediante sus líneas de acción pretende mejorar la calidad de vida de las Personas Mayores, promoviendo el envejecimiento activo, ampliando el acceso a las redes y fomentando la participación de los Adultos Mayores en distintas iniciativas.
- En la Comuna tenemos actualmente 17 Clubes de Adulto Mayor legalmente constituidos.
- Principales Actividades:
- A través del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) se postula a los siguientes Programas:
- I.-PROGRAMA DEL FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR:
- Es un programa del Estado de Chile, establecido en la Ley 19.828, que financia proyectos ideados, formulados y ejecutados por Organizaciones de Adulto Mayor de todo el país, asesorados y guiados por un Encargado Comunal en cada Municipio.
- Este Programa entrega recursos a organizaciones de personas mayores para que desarrollen sus proyectos, promoviendo así su participación social, autonomía y autogestión.

- El año 2017, 15 clubes de adulto mayor de nuestra Comuna postularon a estos proyectos y 13 de ellos se adjudicaron este importante beneficio.

NOMBRE DEL CLUB	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
Renacer De Pencahue	Taller De Repostería	$677.024
Nueva Esperanza Cancha Quillay	Recreación Y Salud	$476.000
UCAM	Buscando Nuestra Identidad	$1.219.869
Amor Y Esperanza	Relajación Frente Al Mar	$324.000
La Patagua	Paseo A La Playa	$414.000
Las Añoranzas De Tanhuao	Compartir Con Alegría	$644.000
El Esfuerzo Palmas De Toconey	Construcción De Quincho	$319.220.
Eterna Juventud De Curtiduría	Revivir Lindos Recuerdos	$448.000
Grupo Adulto Mayor De Batuco	Reparación Sede	$671.660
Gracias A La Vida, Las Tizas	Sueño Por Un Día	$578.000
Despertar De Lo Figueroa	Reparando Nuestra Casa	$521.680
Santa Teresita Del Estero	Compartir Y Degustar	$664.000
Qué Tiempos Aquellos-Corinto	Reparando Nuestra Sede	$595.040

II.- PROGRAMA VACACIONES TERCERA EDAD, CUPO SOCIAL Y CUPO INTRAREGIONAL

Es un Programa de vacaciones para la Tercera Edad, iniciativa impulsada por SERNATUR. Es un trabajo que se coordina y se realiza en conjunto con las distintas Municipalidades del país.

Durante el año 2017, nuestra Comuna fue favorecida con 40 Cupos Sociales y con 40 Cupos Interregional. Es decir, 80 Adultos Mayores de nuestra Comuna, se vieron beneficiados con estos Programas

III.- OTRAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR

- Celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, esta actividad se realizó en el Centro Recreativo "La Querencia" de Talca y participaron aproximadamente 300 personas, 280 adultos mayores pertenecientes a los distintos clubes y sectores de nuestra comuna, más autoridades Provinciales, Regionales y Comunales.

- Participación de los Dirigentes de Adultos Mayores en 3 Seminarios de Capacitación en la Ciudad de Talca y en Talleres, Jornadas y actividades masivas, entre otros.

- Programa Contigo Aprendo
 Este programa es una iniciativa del MINEDUC y está dirigido a personas analfabetas o con menos de 4 años de escolaridad, con el objetivo de que aprendan a leer y a escribir.

16 adultos mayores del Club Adulto Mayor Renacer de Pencahue, se beneficiaron con este programa.

- Taller de Memoria Activa

 Este Taller se realizó con recursos del SENAMA y por tercer año consecutivo en nuestra Comuna. Su principal objetivo es contribuir al envejecimiento activo de la población a través de una serie de actividades en grupo, que favorecen la relación, participación y ejercitación de la mente.

 20 adultos mayores de nuestra Comuna se beneficiaron con esta iniciativa.

- Dos Talleres de Actividad Física. Uno con recurso Municipal y otro con recursos del IND.

- Taller de Tejido, con recurso Municipal.

- Participación en la Muestra Comunal y en el Campeonato Provincial de Cueca, entre otros.

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior.

El objetivo de esta Beca, es la de apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Beca Presidente de la Republica 2017	N° Alumnos
Alumnos renovantes	157
Alumnos postulantes	24
Total de beneficiarios	181

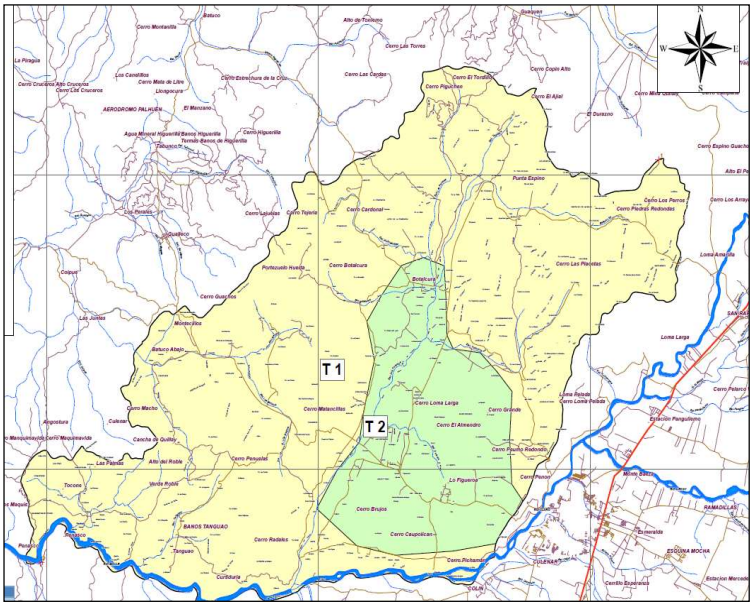
Beca Indígena 2017	N° Alumnos
Total Beneficiarios	9

PRODESAL PENCAHUE

I. PRODESAL PENCAHUE

El programa Prodesal agrupa un total de 516 agricultores distribuidos en los diferentes sectores de la comuna de Pencahue, es un convenio entre INDAP y la entidad ejecutora I. Municipalidad de Pencahue, el cual tiene una vigencia anual en temporada agrícola (mayo a abril).

En cuanto al alcance del programa en el área agrícola, actualmente se trabaja con una categorización de usuarios según el avance productivo de cada agricultor y se distribuyen en cartera de clientes por cada integrante del equipo técnico según el sector y la categoría. El área de trabajo abarca dos territorios T1 y T2, tomando como referencia la disponibilidad del recurso hídrico, así T1 abarca la zona de secano y T2 la zona de riego.



En cuanto al financiamiento el INDAP aporta un 75% y el municipio con un 15%, más aporte extras que se aprueban cada año para la renovación del convenio. A través del Programa Prodesal se canalizan incentivos concursables a través de INDAP y además se generan acciones complementarias que son financiados con el aporte municipal.

El Programa es ejecutado por un equipo técnico conformado con 9 integrantes que se detallan a continuación.

Coordinador: Fabián Gutiérrez Campos – Ingeniero Agrónomo

Profesionales: Patricia Valladares Pereira – Ingeniero Agrónomo

Felipe Morales Quintana - Médico Veterinario

Gustavo Álvarez-Salamanca Rojas – Ingeniero Forestal

Técnicos: Rafal Valdivia Ramírez – Técnico Agrícola

Gabriel Miño Cancino – Técnico Agrícola

José Valenzuela Novoa – Técnico Agrícola

Juan Mendoza Cerda – Técnico Agropecuario

Isaac Araya Retamal – Ingeniero de Ejecución Agrícola

2. Distribución de Usuarios del Programa.

Grupo conformado por una unidad de 516 usuarios, de los cuales 267 son mujeres y 249 hombres. A su vez según categoría y grupo la distribución es la siguiente:

Categoría	Numero integrantes
Categoría 1 Riego	13
Categoría 1 Secano	42
Categoría 2-3 Riego	152
Categoría 2-3 Secano	317

La distribución de usuarios según sector y categoría es la siguiente:

SECTOR	Nº DE USUARIOS
CATEGORÍA 1	56
CATEGORÍA 2 Y 3 LO FIGUEROA	78
CATEGORÍA 2 Y 3 BATUCO ABAJO	14
CATEGORÍA 2 Y 3 BATUCO CENTRO	54

SECTOR	Nº DE USUARIOS
CATEGORÍA 2 Y 3 TAPIHUE	23
CATEGORÍA 2 Y 3 EL ESTERO	21
CATEGORÍA 2 Y 3 PENCAHUE CENTRO	12
CATEGORÍA 2 Y 3 LITU	7
CATEGORÍA 2 Y 3 CURTIDURÍA	16
CATEGORÍA 2 Y 3 CANCHA DE QUILLAY	22
CATEGORÍA 2 Y 3 ESPINALILLO	5
CATEGORÍA 2 Y 3 PALMAS DE TOCONEY	25
CATEGORÍA 2 Y 3 DE TOCONEY	9
CATEGORÍA 2 Y 3 GONZALEZ BASTIAZ	6
CATEGORÍA 2 Y 3 TANHUAO	14
CATEGORÍA 2 Y 3 LOS CRISTALES	39
CATEGORÍA 2 Y 3 BOTALCURA	21
CATEGORÍA 2 Y 3 COTINTO	17
CATEGORÍA 2 Y 3 LA ORILLA	7
CATEGORÍA 2 Y 3 RINCONADA	14
CATEGORÍA 2 Y 3 LAS DOSCIENTAS	23
CATEGORÍA 2 Y 3 LIBÚN	29
CATEGORÍA 2 Y 3 LAS TIZAS	4

SECTOR	Nº DE USUARIOS
TOTAL	**516**

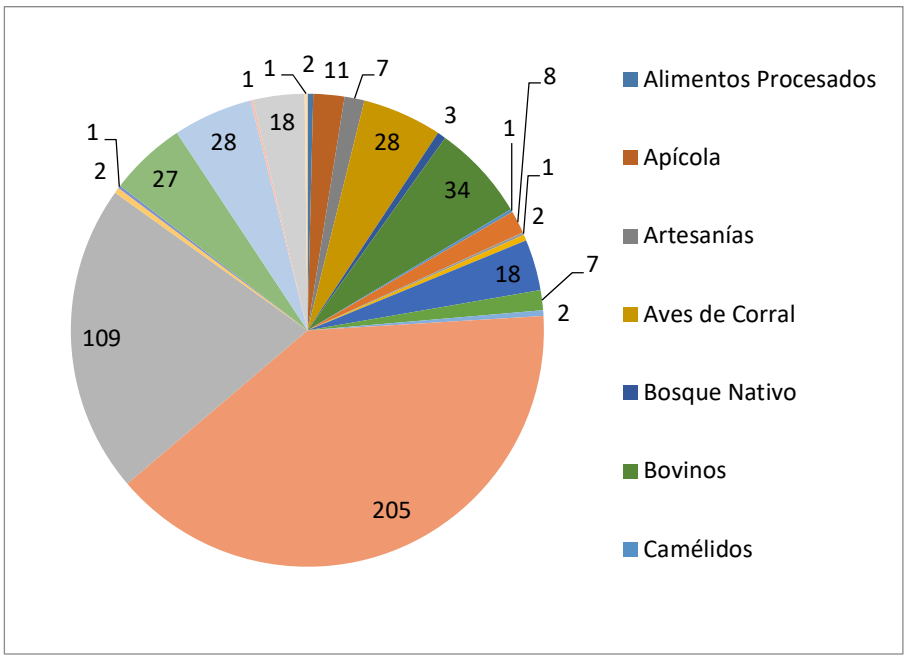
3. Distribución de los usuarios por rubro

Respecto a la planificación de trabajo, esta se realiza a través de una planificación de mediano plazo (4 Años) y un plan anual que corresponde a una planificación por año agrícola de Mayo a Abril de cada año, la cual se realiza identificando brechas de trabajo por rubro.

3.1. Distribución de usuarios por rubro

RUBRO PRINCIPAL	NÚMERO
Alimentos Procesados	2
Apícola	11
Artesanías	7
Aves de Corral	28
Bosque Nativo	3
Bovinos	34
Camélidos	1
Caprinos	8
Cereales	1
Equinos	2

RUBRO PRINCIPAL	NÚMERO
Flores y Follajes	18
Frutales Mayores	7
Frutales Menores	2
Hortalizas	205
Ovinos	109
Productos Agroecológicos	2
Recolección Silvestre	1
Subsistema Agrícola	27
Subsistema Pecuario	28
Subsistema Silvícola	1
Viñas	18
Viveros y Plantineras	1



4. Financiamiento de la unidad operativa

El programa PRODESAL funciona actualmente en la comuna como convenio entre INDAP y el Municipio, por lo tanto ambas partes aportan monetariamente al programa, para este caso el aporte del municipio corresponde al 15% del aporte de INDAP, mas aportes complementarios que se aprueban anualmente para compra de insumos veterinarios.

Aportes	**Valor ($)**
Gastos operacionales INDAP	**122.386.023**
Aporte Municipal	**23.857.904**

Cabe destacar que el aporte municipal según convenio se ejecuta en capacitaciones, giras tecnológicas, contratación de especialistas y unidades demostrativas, entre otros.

5. Incentivos entregados durante el 2017

En cuanto a los incentivos que han recibido los usuarios del Prodesal, que corresponden a postulaciones y adjudicaciones a los diferentes programas de INDAP, a continuación se detallan los concursos, número de beneficiados y los montos involucrados por cada concurso.

Las principales fuentes de financiamientos corresponden a Bonos y concursos especiales para usuarios del programa PRODESAL.

El bono fondo de apoyo inicial (FAI) es un recurso no concursable entregado a usuarios del programa para realizar un inversión que le permita solventar emergencias y/o pequeñas inversiones productivas. Se concentra en mujeres, jóvenes (<36 años), adultos mayores (>65 años), Ganaderos y apicultores. El incentivo por usuario oscila entre cien y ciento quince mil pesos por beneficiado.

Otra fuente de financiamiento es el incentivo de fortalecimiento productivo (IFP) que corresponde a fondos concursales, disponibles para mejorar la productividad existente o realizar nuevas inversiones productivas, no tiene restricciones de postulación para los usuarios, siempre que cumplan con las exigencias de cada llamado (rubros, tipo de inversión y aportes mininos).

Otras fuentes de financiamiento existentes corresponde a concursos abiertos para todo usuario de INDAP entre los cuales destacan el Programa de desarrollo de inversiones (PDI), El Sistema de incentivos para la recuperación de suelos degradados sustentables (SIRSD-S) y los diversos programas de riego. Estos últimos son proyectos formulados por consultores acreditados por INDAP.

5.1. Descripción de incentivos por programa.

Fuente Financiamiento	Nº Beneficiados	Monto Total Incentivos $	Monto Total Inversiones $
Bono Fondo de Apoyo Inicial	491	56.463.063	60.089.393
Incentivos Fortalecimiento Productivo Primer Concurso operación Temprana 2017	58	23.505.563	34.317.277
Incentivos Fortalecimiento Productivo Segundo Concurso 2017	69	30.740.703	42.787.733
Incentivos Fortalecimiento Productivo Tercer Concurso 2017	18	6.495.121	7.536.686
Incentivos Fortalecimiento Productivo Concurso especial mujeres	5	4.219.171	4.854.709
Incentivos Fortalecimiento Productivo Concurso especial artesanía	5	5.312.700	7.021.300
Incentivos Fortalecimiento Productivo Concurso especial Procesados	1	749.000	879.000
TOTALES	647	127.485.321	157.486.098

6.- Distribución del aporte Municipal

En cuanto a los aportes municipales al programa, se establece según convenio que ésta debe hacer un aporte equivalente al 15% del aporte de INDAP al programa. Este aporte tiene como destino los ítems de Acciones complementarias denominadas: Talleres de capacitación, giras tecnológicas, unidades demostrativas y días de campo. No obstante la Ilustre Municipalidad de Pencahue, compromete una cantidad mayor de recursos, los cuales son destinados a la compra de insumos veterinarios para realizar manejos sanitarios a las producciones ganaderas de los usuarios.

El resumen de los gastos efectuados en el período 2017 se expresa en el siguiente cuadro:

ITEM GASTOS MUNICIPALES	**TOTAL INCENTIVO ($)**
Aporte honorarios	4.123.224
Talleres de Capacitación	475.985
Gira técnica	2.807.001
Unidades Demostrativas	1.855.570
Día de campo	440.608
Insumos veterinarios.	5.230.604
TOTAL	**14.932.992**

7.-Resumen anual de incentivos entregados a los agricultores durante el año 2017

ITEM	INCENTIVO ($)
Proyectos de inversión	127.485.321
Aporte municipal en acciones complementarias	10.809.768
TOTAL	138.295.089

Departamento de Tránsito Y

Transporte Público

Funcionario a Cargo:

Sr. Alex Cáceres Gómez

La Dirección de tránsito y transporte público cuenta con dos secciones como lo son permisos de circulación y licencias de conducir y juntos tienen las siguientes funciones de acuerdo a lo que estipula la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

a) Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación
b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes
c) Señalizar adecuadamente las vías públicas
d) Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna, y
e) Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

La Dirección de tránsito se encuentra ubicada en calle Alejandro Cruz Vergara Nº891 en el segundo piso del nuevo edificio Municipal y en ella trabajan un total de nueve personas, tres funcionarios en el Departamento de permisos de circulación, cuatro funcionarios en el Departamento de Licencias de Conducir, un médico y el jefe de Departamento los que tienen las siguientes funciones:

1. Sr. Alex Cáceres Gómez, Jefe responsable de esta Dirección.
2. Sra. Ana Ávila Ávila, Jefa de Permisos de Circulación.
3. Sra. Blanca Oyarce Albornoz administrativa permisos de circulación.
4. Sr. Hugo Castro Morales, administrativo permisos de circulación y funcionario suplente Examen Teórico.
5. Srta. Lesly Vidal Uribe, Médico Titular del Gabinete Psicotécnico.
6. Sra. Nataly Valdés Torres, Jefa licencias y gabinete Psicotécnico.

7. Sr. Robinzon Rojas Gonzalez, encargado de Examen Práctico.
8. Sr. Ricardo Herrera Torres, encargado examen teórico y práctico.
9. Srta. Patricia Gutiérrez Rojas, administrativa licencias de conducir.

La sección de Permisos de Circulación tiene las siguientes funciones:

1.- Otorgar y renovar los permisos de circulación de acuerdo a la normativa vigente,

2.- Mantener un registro Comunal de Permisos de Circulación otorgados,

3.- Solicitar, aprobar o rechazar los traslados de Registro Comunal de Permisos de Circulación,

4.-. Emitir el giro del impuesto por permiso de circulación de los vehículos registrados.

La sección de Licencias de Conducir, tiene las siguientes funciones:

1.-Otorgar, renovar, restringir o denegar licencias para conducir vehículos de acuerdo a la normativa vigente.

2. Solicitar certificado de antecedentes al Registro Nacional de Conductores.
3. Efectuar los exámenes correspondientes para otorgar las licencias de conducir. a través de su Gabinete Psicotécnico,
4. Mantener un registro de las licencias de conducir otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores.
5. Informar al Registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores.

6. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos a los permisos y servicios que otorga.

Labor desarrollada por el Departamento de Permisos de Circulación durante el periodo 2017

El trabajo que ha desarrollado el departamento de Permisos de Circulación en cuanto al otorgamiento y recaudación de fondos por concepto de los mismos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, lo podemos desglosar de la siguiente manera:

A.- VEHICULOS PARTICULARES Y OTROS CON MOTOR

1.- Automóviles particulares	2.210
2.- Statión Wagon	1.458
3.- Jeep	25
4.- Furgones	156
5.- Minibus	25
7.- Camionetas	2.686
8.- Motocicletas	198
9.- Otros	0
Total de vehículos	**6.758**

B.- VEHICULOS SIN MOTOR

1.- Casa rodante remolque hasta 1.750 kg	02
Total de vehículos S/M	**02**

C.- VEHICULOS DE TRANSPORTE COLECTIVOS

1.- Taxi básico y turismo	0
2.- Taxi colectivos	39
3.- Taxi Turismo lujo	1
4.- Minibus de transporte colectivo- furgones	15
5.- Minibus Van	11
6.-Taxibús	0
7.-.-Bus/autobus	0
8.- Taxibús	0
9.- Bus transporte escolar o trabajadores	0
Total de transporte colectivos	**77**

D.- VEHICULOS DE CARGA CON MOTOR

1.- Camión simple	305
2.- Tractocamión	23
3.- Otros camiones	0
4.- Tractor Agrícola	48
5.- Maquinaria automotriz especializada	35
6.- Otros	0
Total vehículos de carga con motor	**411**

E.- VEHICULOS DE CARGA SIN MOTOR

1.- Remolque sobre 1.750 kg	67
2.- Semirremolques	13
3.- Carro arrastre hasta 1.750 Kg.	40

Total vehículos de carga sin motor **120**

Según la estadística precedente se giraron en el periodo 2017 la cantidad de 7.246 permisos de circulación, lo que arroja en dinero la suma de $ 750.258.230.- desglosándose en $281.346.836.- beneficio directo al Municipio y $ 468.911.394.- que deben entregarse al fondo común Municipal.

Además de lo señalado precedentemente el departamento percibe también por concepto de Derechos Varios (Duplicado de Permisos de Circulación, Duplicado de placa, duplicado de sello, inscripciones de vehículos sin motor y permisos provisorios.) y por Cuenta de Terceros (estos son dineros pagados por los contribuyentes en otros Municipios y que pertenecen a nuestro registro).

Labor desarrollada por el Departamento de Licencias de Conducir durante el periodo 2017

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 el Departamento de Licencias de conducir ha efectuado los siguientes servicios:

- Total de personas efectivamente atendidas 3.203
- Licencias efectivamente otorgadas durante el periodo 2017 alcanza a un total de 2.590, correspondiendo a un 80.86% estas incluyen controles, primeras licencias, cambios de clase, duplicados, autorizaciones, y cambios de domicilio.
- Por lo tanto, 613 contribuyentes no finalizaros el trámite, debido a que no cumplían con los requisitos mínimos exigidos para la obtención de licencia de conducir.

En relación a los ingresos generados por concepto de Licencias de Conducir, al 31 de diciembre de 2017 estos ascienden a $ 72.273.451.- (setenta y dos millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos).

Durante el año 2017 se realizaron dos mantenciones a los equipos del Gabinete Psicotécnico, trabajo que fue efectuado por la empresa Petrinovic y Cía. de la ciudad de Santiago, única empresa autorizada para tal efecto y con la cual se mantiene contrato por los equipos.

Además, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones efectuó doce visitas inspectivas a esta Dirección de tránsito, específicamente al Gabinete Psicotécnico, revisando equipos, sistema de archivo de carpetas, informes, estadísticas, licencias nulas y revisión de una muestra de licencias de conducir, todo esto para verificar el cumplimiento de la normativa respecto al otorgamiento de licencias de conducir, sin encontrar anomalías.

Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario a Cargo:

Sr. Hector Cerpa Vasquez

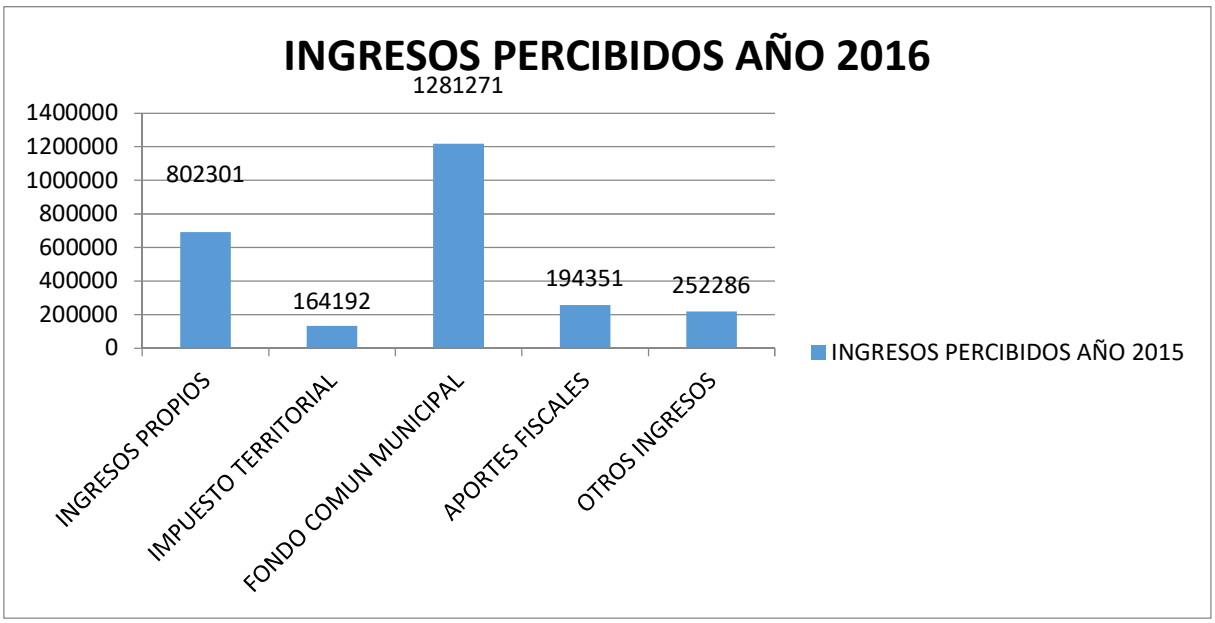
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL AÑO 2017

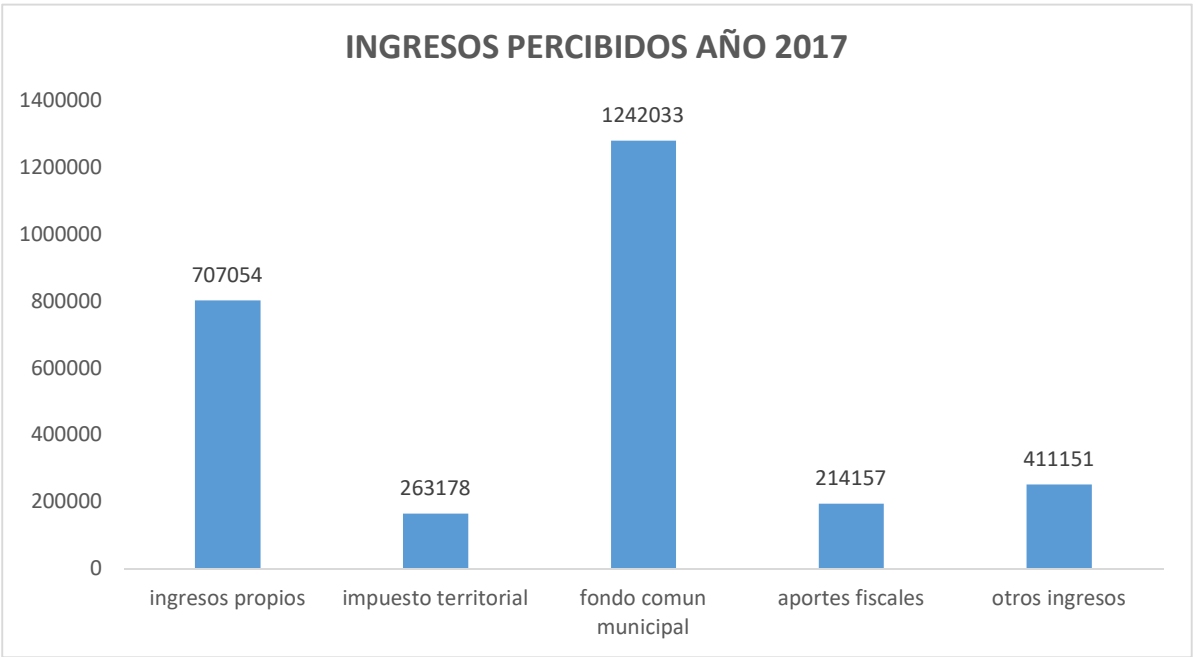
AREA MUNCIPAL:

De Los Ingresos:

Durante el año 2017, la Ilustre Municipalidad de Pencahue percibió ingresos presupuestarios por la suma de M$ 2.837.573.- que comparado a los M$ 2.694.401, percibidos en el año 2016, son estos, un 5,046% mayor respecto al año 2016.

En los Ingresos Propios del Municipio, cabe destacar los conceptos de Patentes Municipales, Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Derechos de Urbanización, de los cuales, se recaudó la suma de M$ 707.054,-, lo que corresponde a un 24,92% de los Ingresos Totales, por Impuesto Territorial se percibió la suma de M$ 263.178,- , siendo un 9,27%. El Fondo Común Municipal aporta el 43.77 % de los ingresos por la suma de M$ 1.242.033,-. Otros Aportes Fiscales para financiamiento de proyectos de inversión y sociales por un monto de M$ 214.157,- 7.55% y finalmente un 14.49% final de los ingresos presupuestarios percibidos corresponden a ingresos de menor importancia, como por ejemplo: recuperación de licencias médicas, multas Juzgado Policía Local, patentes mineras y otros ingresos y que corresponde al monto de M$ 411.151,-.


INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2016
1400000
1200000
1000000
800000
600000
400000
200000
0
802301
164192
1281271
194351
252286
INGRESOS PROPIOS
IMPUESTO TERRITORIAL
FONDO COMUN MUNICIPAL
APORTES FISCALES
OTROS INGRESOS
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2015


INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017
1400000
1200000
1000000
800000
600000
400000
200000
0
707054
263178
1242033
214157
411151
ingresos propios
impuesto territorial
fondo comun municipal
aportes fiscales
otros ingresos

De Los Egresos:

El Gastos correspondiente al año 2017 fue de M$ 2.742.370,- que contrastado a los M$ 2.837.063.-, gastados en el año 2016, este municipio efectuó un menor gasto en un 3.34% respecto al año 2016.

GESTION INTERNA:

Los Gastos que la municipalidad efectuó en relación a la gestión Interna la podemos dividir en:

- **Gastos en Personal**: como Sueldos en personal de planta, contrata, honorarios, dieta honorable concejo, alumnos en práctica, bonos especiales otorgados por Leyes, es de M$ 970.462,-, siendo un 35,39% del gasto total del presupuesto.
- **Bienes y servicios de consumo**: tales como, Alimento y Bebidas: Textiles, Vestuario y Calzado; Combustibles y Lubricantes Para Vehículos; Materiales de Uso o Consumo Corriente; Servicios Básicos; Mantenimiento y Reparaciones; Publicidad y Difusión; Servicios Generales; Arriendos: Servicios Financieros y Seguros; Servicios Técnicos y Profesionales y Otros Gastos en Bienes y Servicio de Consumo alcanzó la suma de M$ 156.724, correspondiendo a un 5.71%, del presupuesto municipal.
- **Prestaciones de Seguridad Social**: Se canceló la suma de M$32 Correspondiendo a un 0.001% del presupuesto de gastos.
- **Gastos por Transferencias**: Estas ascendieron a la suma de M$ 862.186,- lo que representa un 31.44% de gastos del presupuesto municipal, de los cuales, un 18.32% fue transferido al Fondo Común Municipal (M$ 502.383) y en tanto un 13.12% fueron transferidos como aporte a los Departamentos de Educación y Salud respectivamente (M$ 359.803,- Educación y M$ 0,- Salud).

y en otros gastos corrientes de M$ 15.944.- que corresponden a un 0,58%, fue utilizado en otras transferencias.

- **Adquisición de Activos no Financieros**: Se efectuaron gastos por M$ 601,- siendo un 0,02% de gastos de nuestro presupuesto en adquisiciones de equipos informáticos, Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas y Programas Computacionales.
- **Iniciativas de Inversión:** ascendió a la suma de M$ 5.793.-, representando un 0.21% del gasto total.

SERVICIOS COMUNITARIOS:

Los Gastos efectuados en estos servicios alcanzó la suma de M$ 743.239, correspondiendo a un 27.10% del presupuesto municipal.

Los Gastos que la municipalidad efectuó en relación a la gestión de Servicios Comunitarios los podemos distribuir en:

- **Prestación de Servicios en Programas Comunitarios**: En estos gastos se efectuaron: talleres de futbol, de cueca, natación, tejido en telares y otros, lo que se gastó en este ítem alcanza la suma de M$ 5.650,- siendo un 0,21% del gasto total.
- **Bienes y Servicio de Consumo**: Alcanzo un 8.12% del gasto total y que corresponde al monto de M$ 222.717.- Dentro de este ítem de gastos se considera entre otros:
- Alumbrado Público M$ 62.991,-
- Agua potable Plazas y Estadio M$ 20.998,-
- Servicio de Extracción de Basura M$ 136.530,-
- Mantención Alumbrado Público: M$ 2.197.-

Gastos por Transferencias: Este gasto fue de M$ 66.480.- correspondiendo a un 2.42% del gastos total del presupuesto y que dichos gastos correspondieron

a Subvenciones a Juntas de Vecinos, Centro de Padres y Apoderados, Clubes Deportivos, entre otros, los cuales, utilizaron dichos recursos para actividades de verano, aporte para la movilización de alumnos de los sectores y aportes campeonato de Futbol comunal.

- Iniciativas de Inversión: En Iniciativas de Inversión de efectuaron gastos por M$ 394.358,- siendo un 14.38% del presupuesto total en iniciativas de inversión como consultorías Construcción Alcantarillado sector Botalcura, Estudio pavimentación calle Sta. Laura de Lo Figueroa, y otros estudios; Señalética sector de Corinto, Estudio pavimentación El Espino y Proyectos de inversión conservación y mantención áreas verdes y mantención edificios municipales, mejoramiento plaza Lo Figueroa, Mejoramiento Activos Municipales, Mejoramiento Plaza de Armas de Pencahue, Construcción aceras peatonales calle Juan Jufre, Conservación de calles y áreas verdes, Construcción Salón de reuniones Cecof de Lo Figueroa, Conservación de espacios públicos, entre otros proyectos.

ACTIVIDADES MUNICIPALES:

El gasto en esta área fue de M$ 38.975,- correspondiendo a un 1.42% del presupuesto, dentro de estos gastos se encuentran comprendidos la Celebración Aniversario de la Comuna, Desfile de Honor de Fiestas Patrias, Día de la Mujer, del Padre, del Niño, de Pascua de Resurrección, día de la Madre, día Internacional del Adulto Mayor, Festival del Melón, viajes a la playa y otras actividades.

PROGRAMAS SOCIALES:

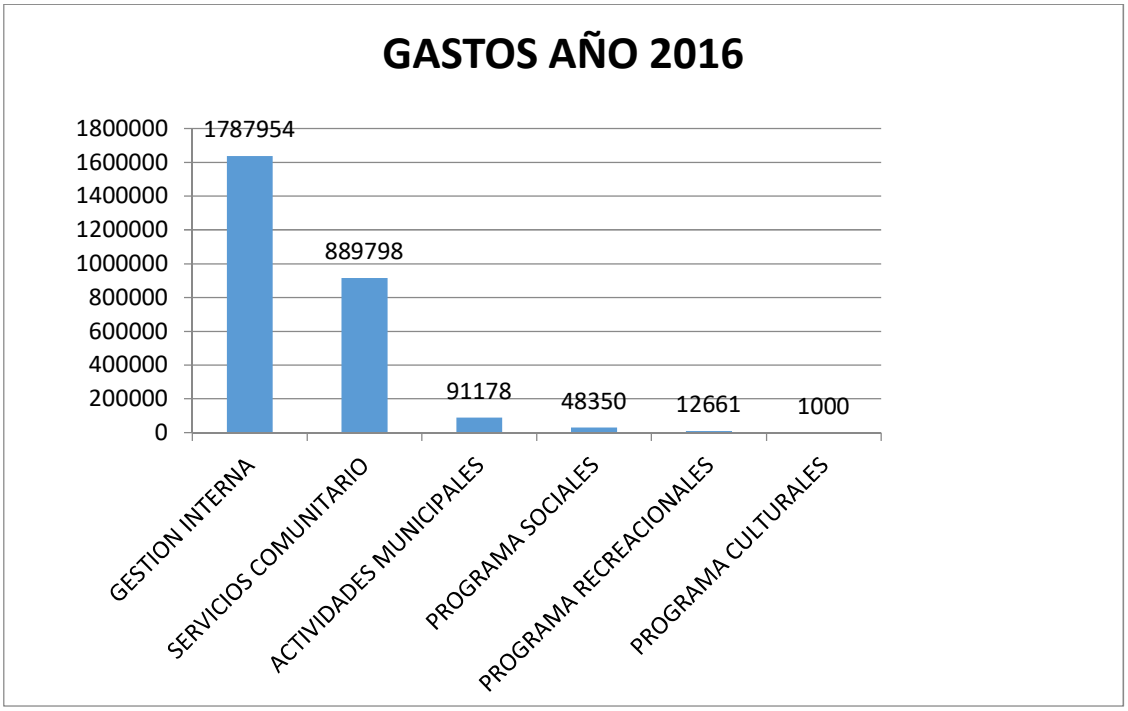
En este rubro el gasto total del año alcanzó la suma de M$ 20.878,-, correspondiendo a un 0.76% del presupuesto, siendo de gran relevancia los fondos destinados a

emergencias, asistencia social, voluntariado, difusión de distintos programas sociales.

PROGRAMAS DEPORTIVOS:

En lo deportivo se efectuó un gasto de M$ 7.519,- correspondiente a actividades deportivas patrocinadas por la I. Municipalidad, contratación de monitores deportivos para escuelas de Futbol, clases de zumba, aeróbica profesor de natación y salvavidas para piscina municipal y que corresponde a un 0,27% del gasto total.

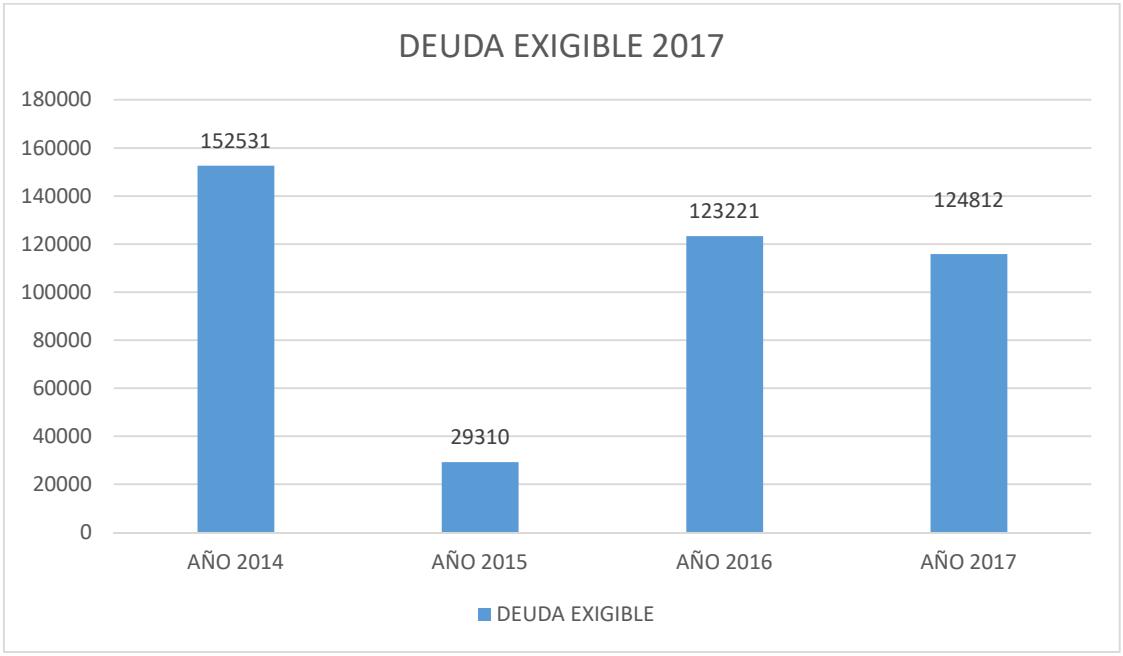
PROGRAMAS CULTURALES: En este ítem se realizaron gastos por M$ 600, correspondiente a cursos de telar, presentación de concierto en guitarras, cursos de cuecas y otros cursos.





DE LA DEUDA:

En relación a la deuda Flotante (deuda años anteriores), quedo pendiente de suma M$ 124.812,- que comparada a la deuda del año 2016 de M$ 123.221,-, esta aumento en 1.29% en relación al año anterior.


DEUDA EXIGIBLE 2017
180000
160000
140000
120000
100000
80000
60000
40000
20000
0
152531
29310
123221
124812
AÑO 2014
AÑO 2015
AÑO 2016
AÑO 2017
DEUDA EXIGIBLE

Dirección de Educación

Funcionario a Cargo:

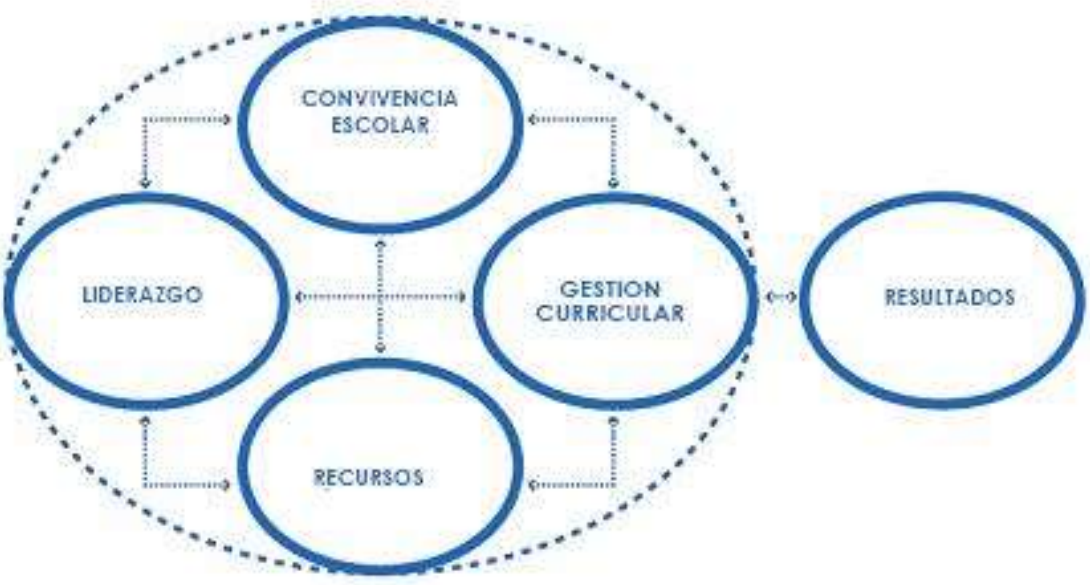
Sr. Sergio Suarez Márquez

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

AÑO 2017

PRESENTACIÓN GENERAL

En la Educación Chilena se ha implementado el Modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión en Educación SACGE, que considera 5 Áreas de Gestión: de Gestión Curricular, de Liderazgo Educativo, de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes, de Recursos y de Resultados. Las primeras son de Proceso y la última de Producto.



Para efectos de esta presentación, se utilizará este modelo para dar un ordenamiento a la información.

ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR

Servicio Educacional

El servicio comunal está constituido por 11 Establecimientos Educacionales, desglosados de la siguiente manera:

El Complejo Educacional que imparte los niveles de Educación Parvularia, Básica, Educación Especial, Educación Media y Técnico Profesional, con las especialidades Agropecuaria, Técnico en Parvulario y Técnico en Explotación Minera.

Se Cuenta con cinco Escuelas que imparten educación hasta el 8º año básico: Escuelas de Pencahue, Lo Figueroa, Batuco, Corinto y Botalcura.

El Programa Microcentro Rural agrupa 6 establecimientos (Escuelas Unídocentes de la Comuna), que imparten enseñanza desde el 1º hasta el 6º año básico.

Cobertura

Número de Alumnos por Establecimiento y Nivel

Enseñanza Básica

	NT1	NT2	1B	2B	3B	4B	5B	6B	7B	8B	Total
Complejo	11	19	31	38	36	45	34	31	33	45	323
Opción 4				09							09
Sta Laura	11	12	23	27	21	26	20	18	15	20	193
Corinto	04	08	09	10	05	06	16	11	12	05	86
Batuco	03	01	09	16	02	10	10	13	05	06	75
Botalcura	03	03	02	05	05	03	06	06	04	06	43
Tapihue	--	--	01	--	--	01	04	--	--	--	06
Curtiduria	--	--	02	01	01	01	--	02	--	--	07

	NT1	NT2	1B	2B	3B	4B	5B	6B	7B	8B	Total
LaPatagua	--	--	02	03	02	02	02	01	--	--	12
Toconey	--	--	01	--	--	--	01	02	--	--	04
P.Toconey	--	--	--	--	01	--	02	01	--	--	04
C. Quillay	--	--	01	02	01	02	02	01	--	--	09
Totales	32	43	81	111	74	96	97	86	69	82	771

Enseñanza Media

Complejo Educacional Pencahue - Media	1M	2M	3M	4M	Total
510 – Minería			12	07	19
610 – Parvularia			13	10	23
710 – Agrícola	26	56	14	14	110
Total	26	56	39	31	152

Número de alumnos por niveles de enseñanza

	2016	2017
Parvularia	76	75
Básica	701	696
Media	175	152
TOTAL	952	923

Programa de Integración Escolar (PIE)

Es una estrategia del sistema escolar que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, que se imparte en los establecimientos de la comuna, favoreciendo principalmente la presencia en sala de clases, la participación y logros de los aprendizajes de cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) sean de carácter transitorio o permanentes.

Desde el año 2012 se ha desarrollado el Proyecto de Integración Escolar en Escuelas de la Comuna, donde se atiende a alumnos con Necesidades Educativas Especiales y debidamente diagnosticados por el Especialista (Psicólogo), las Escuelas que cuentan con este servicios son: Liceo Enseñanza Básica y Enseñanza Media, Lo Figueroa, Batuco, Corinto y Botalcura.

Cobertura

Número de alumnos por tipo de Necesidad Educativa Especial

	NEE Permanentes			NEE Transitorias			Total		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
CEP	47	42	34	95	96	88	142	138	122
Batuco	2	4	7	35	31	27	37	35	34
Botalcura	2	4	2	6	6	8	8	10	10
Sta Laura	18	14	9	30	31	34	48	45	43
Corinto	2	5	11	8	6	14	10	11	25
Total	71	69	63	174	170	171	245	239	234

Personal

Equipo Comunal PIE 2017

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES	HORAS
Com. Pencahue	6 Educadoras Diferenciales.	251 horas.
	1 Sicopedagoga	20 horas.
	1 Sicóloga	44 horas.
	1 Asistente Social	40 horas.
	1 Fonoaudióloga	22 horas.
Lo Figueroa	2 Sicopedagogas	84 horas
	1 Sicóloga	22 horas
	1 Asistente social	18 horas.
	1 Fonoaudiólogo	16 horas.
Batuco	1 Sicopedagoga	44 horas
	1 Educadora Diferencial	44 horas.
	1 Fonoaudiólogo	28 horas
	1 Sicóloga	15 horas.
	1 Asistente Social	18 horas.
Corinto	1 Sicopedagoga	44 horas.
	1 Asistente Social	8 horas.
	1 Fonoaudiologa	10 horas.
	1 Sicóloga	12 horas.
Botalcura	1 Sicopedagoga	44 horas.
	1 Fonoaudiologa	10 horas.
	1 Asistente Social	--------
	1 Sicóloga	7 horas.

Número de profesionales y horas de atención por establecimiento

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES	HORAS INTERVENCIÓN
Com. Pencahue	10	377 horas
Lo Figueroa	05	140 horas
Batuco	05	149 horas
Corinto	03	74 horas
Botalcura	02	61 horas
TOTAL INTERVENCION	43	801 HORAS

Considerando que el año 2016 se contaba con la misma cantidad de profesionales, y las horas de intervención fueron 701; se puede concluir que se aumentó la cobertura de atención en un 12,5 %

Total horas de recursos humanos PIE comunal 2017.

PROFESIONALES	HORAS
Educadoras Diferenciales.	295 horas.
Psicopedagogas.	236 horas.
Psicólogas.	100 horas.
Asistentes sociales.	84 horas.
Fonoaudiólogas/o	86 horas.
Total Horas	801 horas.

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR

Personal DAEM

El equipo del DAEM está conformado por:

- Jefe DAEM
- Jefe UTP
- Jefe de Finanzas
- Jefe de Personal
- Encargada de Remuneraciones
- Coordinador de Educación Extraescolar
- Coordinador del Programa de Integración Escolar
- Coordinador Ley de Subvención Escolar Preferencial
- Encargada de Infraestructura
- Secretaria

Se complementa el equipo con 3 choferes que a la vez atienden trabajos mantenimiento de los Establecimientos y DAEM, con especialidades de gasfitería, electricidad y carpintería.

ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Internados Escolares

Internado Liceo Básica: 14 alumnos

Internado Liceo Media: 53 alumnos

Internado Palmas de Toconey: 4 alumnos

El Departamento de Educación administra la atención integral de estos alumnos internos; proporcionando alojamiento, alimentación,

Educación Extraescolar

El programa de educación extraescolar se hace posible, de acuerdo a los siguientes ítems económicos que se obtienen por Subvención Municipal, MINEDUC y JUNAEB.

Este año se han realizado las Actividades de Formación, donde se destacan las participaciones comunales de Baby Futbol Rural, Fútbol Mini, Baby Futbol Prebásica, Muestras de Teatro Educativas para prebásica y 1° Ciclo Básico, Muestra de Cueca a nivel comunal y provincial, Festival de la Canción Danza, Feria de Exposición Escolar, Desfile Aniversario de la Comuna y Fiestas Patrias entre otras actividades.





Programa "Me Conecto para Aprender".

En ceremonia realizada el día viernes 11 de Agosto del año 2017, se entregaron 70 equipos con banda ancha móvil por un año, con la finalidad de apoyar el proceso de enseñanza –aprendizaje de los estudiantes y acortar la brecha de acceso y uso de las TICS de los estudiantes, beneficiando a 70 alumnos y alumnas de 7° año básico de todos los establecimientos de la comuna, esto se hizo posible gracias al Programa "Me conecto Para Aprender".



Programa "Mi Taller Digital".

Durante este año se ejecutaron los siguientes talleres:

- Taller de Comics Digital a la Escuela Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco.
- Taller de Producción de Videos para la Escuela de Corinto.

Programa "Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y Primero Básico".

Durante este año se ejecuta este Programa con docentes de Prebásica y 1° Básico de las Escuelas de Corinto, Santa Laura de Lo Figueroa y Complejo Educacional Pencahue Básica.

Programa de Salud Escolar de JUNAEB

El programa de Salud Escolar de JUNAEB canaliza su atención dirigida a las siguientes especialidades:

- Columna
- Oftalmología
- Otorrino

Atenciones de Columna

Etapas	Programados	Realizados	Valor Unitario	Total
Tamizaje	2	33	$ 2.667	$ 88.011
Ingresos	8	8	$ 12.100	$ 96.800
Controles	2	1	$ 12.100	$ 12.100
Radiografías	0	1	$ 14.140	$ 14.130
Total Especialidad	12	44		$ 211.041

Atenciones de Oftalmología

Etapas	Programados	Realizados	Valor Unitario	Total
Tamizaje	18	18	$ 2.380	$ 42.840
Ingresos	6	26	$ 13.000	$ 338.000
Controles	41	32	$13.000	$ 416.000
Lentes		56	$ 10.785	$ 603.960
Parches Oclusor		1		$ 33.000
Total Especialidad				$ 1.433.800

Atenciones de Otorrino

Etapas	Programados	Realizados	Valor Unitario	Total
Tamizaje	12	13	$ 2.200	$ 28.600
Ingresos	5	5	$ 12.200	$ 61.000
Controles	6	5	$ 12.200	$ 61.000
Audífonos		4	$ 350.000	$ 1.400.000
Audiometría	12	13	$ 12.930	$ 168.100
Total Especialidad				$ 1.718.700

La inversión total del Programa de Salud Escolar durante el año 2017, sumando todas las especialidades alcanza los $ 3.363.541.-

ÁREA DE LOS RECURSOS

Recursos Financieros

El Departamento de Educación administra 4 cuentas

Subvención Normal

Es la cuenta principal que es generada por la asistencia de alumnos a clases, destinada al pago de remuneraciones y gastos de operación normal (servicios básicos y mantenimiento)

Subvención Escolar Preferencial

Es la cuenta que pretende disminuir la brecha entre la Educación Pública y Privada, generada por la asistencia a clases de alumnos Prioritarios y Preferentes, destinada a la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo elaborado por las comunidades educativas para mejorar la Calidad de la Educación.

Programa de Integración Escolar

Es la cuenta que pretende atender de mejor manera a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, atendidos por el Programa de Integración Escolar.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública

Es un fondo que pretende disminuir la brecha ente la Educación Pública y Privada, a través de iniciativas que permitan regularizar situaciones pendientes.

Balances

Se presenta a continuación los Balances de los año 2016 VS 2017

Ingresos 2016

Código	Descripción	Monto
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	1.192.667.413.-
115-05-03-003-001-002	Subvención PIE	293.905.823.-
115-05-03-003-002-001	Subvención SEP	545.977.432.-
115-05-03-003-002-002	FAEP	266.039.442.-
		$ 2.298.590.110.-

Ingresos 2017

Código	Descripción	Monto
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	1.125.927.911.-
115-05-03-003-001-002	Subvención PIE	276.061.795.-
115-05-03-003-002-001	Subvención SEP	195.023.908.-
115-05-03-003-002-002	FAEP	235.110.515.-
		$ 1.832.124.129-

La subvención SEP tuvo el año 2017 una baja de ingresos por una multa por no rendición de saldos anteriores.

Gastos 2016

Código	Descripción	Monto
215-21-01	Gastos en Personal	1.032.718.735.-
215-21-02	Personal a Contrata	404.062.977.-
215-21-03	Otras Remuneraciones	764.892.933.-
215-22-00	Bienes de Servicio y Consumo	248.412.126.-
215-23-00	Prestaciones de Seguridad Social	267.159.282.-
215-29-00	Adquisición Act. no Financieros	39.038.386.-
215-34-00	Servicio de la Deuda	56.152.556.-
		$ 2.812.436.995.-

Deuda devengada $ 146.933.922.-

Gastos 2017

Código	Descripción	Monto
215-21-01	Gastos en Personal	1.064.938.941.-
215-21-02	Personal a Contrata	410.275.866.-

215-21-03	Otras Remuneraciones	697.347.062.-
215-22-00	Bienes de Servicio y Consumo	188.814.533.-
215-23-00	Prestaciones de Seguridad Social	95.307.451.-
215-29-00	Adquisición Activos no Financieros	12.791.594.-
215-34-00	Servicio de la Deuda	41.092.561.-
		$ 2.510.568.008.-

Si realizamos una comparación de gastos en remuneración con el año anterior, nos damos cuenta que este disminuyo en $29.112.776 al año, a pesar de que los sueldos del año 2017 son mayores por el reajuste legal, por lo que se concluye que es por una baja de personal en la planilla.

Deuda devengada $ 105.841.361.-

Recursos Humanos (Personal)

Docentes Titulares	92 Profesores
Docentes a Contrata	34 Profesores
Asistentes de la Educación	90 Asistentes
Duplas Psicosocial	11 Funcionarios

Trabajos realizados en área de infraestructura

- Coordinación diaria y ejecución de reparaciones en los Establecimientos Educacionales por fatiga de material o daños ocasionados por el uso.
- Ejecución y coordinación del programa Movámonos por la Educación 2016.

- Coordinación con establecimiento y empresa encargada para instalación de paneles fotovoltaicos y bombas de calor en Escuela Santa Laura de Lo Figueroa.
- Licitación, adjudicación y coordinación de los siguientes servicios:
 - "Control de Plagas para las Dependencias Educacionales de la Comuna".
 - "Limpieza de Fosa Séptica en Establecimientos Educacionales".
 - "Mantención y Recarga de Extintores para los Establecimientos Educacionales de la Comuna".
 - "Adquisición de Luces de Emergencia para las Escuelas de la Comuna".
 - "Instalación de Equipos Tecnológicos en Diferentes Establecimientos Educacionales de la Comuna de Pencahue".
- Regularización, con aprobación de Prevencionista, del Plan Integral de Seguridad, Plano de Evacuación y Señalética en Escuela Osvaldo Hiriart Corvalán y Riberas del Maule.
- Elaboración de expediente y gestión para la Aprobación Sanitaria, por parte del Servicio de Salud del Maule, de la nueva construcción de Escuelas Osvaldo Hiriart Corvalán y Riberas del Maule.
- Subsanación de observaciones Superintendencia de Educación en diferentes establecimiento educacionales.
- Elaboración de expediente y gestión para Reconocimiento Oficial (aumento de capacidad) de la SEREMI Educación a Escuelas Riberas del Maule y Santa Laura de Lo Figueroa.
- Elaboración de "carpeta de proyectos" para posibles convocatorias de mejoramiento en infraestructura educacional:
 - Mejoramiento Escuela Padre Luis Oliva Navarrete.
 - Ampliación Escuelas Osvaldo Hiriart Corvalán.
 - Camarines para CEP Enseñanza Media.
 - Mejoramiento Prebásica Escuela de Corinto.

- Elaboración de expediente para obtención de recepción final ampliación sala Prebásica Escuela Santa Laura de Lo Figueroa.
- Coordinación de mejoramientos, elaboración de expediente y gestión para Aprobación 5° Año B del Complejo Educacional Pencahue.

ÁREA DE RESULTADOS

Resultados Académicos

Escuela	Matrícula	Promovidos		Reprobados	
		N°	%	N°	%
Complejo Educacional Básica	306	288	94,1	5	1,6
Santa Laura de Lo Figueroa	174	167	96	3	1,7
Corinto	71	69	97,2	0	0
Padre Luis Oliva Navarrete de Batuco	78	70	89,7	1	1,3
Osvaldo Hiriart Corvalán de Botalcura	38	37	97,4	0	0
Tapihue	6	6	100	0	0
José Manuel Salcedo de Curtiduría	7	7	100	0	0
La Patagua	12	12	100	0	0
Riberas del Maule de Toconey	4	4	100	0	0
Palmas de Toconey	4	3	75	1	25
La Esperanza del Futuro	9	9	100	0	0
Complejo Educacional Media	158	144	91,1	3	1,9

Resultados SIMCE

	Área	2013	2014	2015	2016
2° básico	Comprensión de Lectura	241	244	247	
4° básico	Comprensión de Lectura	256	266	263	250
	Matemática	247	255	261	232
6° básico	Comprensión de Lectura	235	235	237	242
	Matemática	235	233	230	243
8° básico	Comprensión de Lectura	252	224	221	225
	Matemática	245	241	237	240
	Ciencias Naturales	260		241	
	Historia, Geografía y Cs. Sociales		233		
2° medio	Comprensión de Lectura	210	226	227	218
	Matemática	209	214	223	218

Resultados PSU

	2012	2013	2014	2015
Lenguaje	343	422	394	412
Matemática	233	420	406	404

Evaluación Docente

Al año 2016 habían sido evaluados 60 docentes y el 2017 se evaluaron 20 docentes.

Nivel de Desempeño	N° docentes Hasta 2016	Porcentaje Hasta 2016	N° Docentes 2017	Porcentaje 2017
DESTACADO	14	23 %	6	30%
COMPETENTE	33	55 %	10	50%
BÁSICO	13	22 %	3	15%
INSATISFACTORIO	0	0 %	1	5%

Un docente fue calificado insatisfactorio por no concluir su evaluación.

Dirección de Salud

Director de Salud:

Sr. Juan Ignacio Farías Elgueta

DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL PENCAHUE
CUENTA PÚBLICA 2017

Gestión técnica y administrativa del Departamento de Salud durante el año 2017, con sus respectivos lineamientos, recursos y prestaciones de acuerdo al modelo de atención en Salud Familiar, según el ciclo vital de la población.

I. ASPECTOS GENERALES

VISION:

Comunidad y equipo de salud trabajando juntos para mejorar la calidad de vida.

MISION:

Trabajar con la comunidad y el equipo de salud motivado y comprometido con la Salud familiar, donde las acciones de promoción, protección y recuperación consideren al individuo, familia y medio ambiente de la comuna de Pencahue.

II. RECURSOS

a. Recursos Físicos Estructurales:

Centro de Salud Familiar Pencahue: El día 18 de julio del año 2017 los consejeros regionales aprobaron de forma unánime los recursos para la remodelación del cesfam Pencahue, lo que significa que aprobaron la suma de $2.219.000.- que costara la obra.

Durante el año 2017 se realizaron las bases de la licitación proyectándose la construcción para el año 2018.



b. Recursos Físicos de Movilización:

Durante el año 2017 gracias a la gestión realizada por la alcaldesa la Sra. Lucy Lara con el Director del Servicio de Salud del Maule se destinaron recursos para la compra de dos vehículos nuevos para el departamento de salud de Pencahue.

Los vehículos nuevos son los siguientes:

- 1 camioneta Nissan Mahindra Modelo New Mahindra PU DC 4x4 año 2018 para las rondas del equipo de salud.



- 1 Automóvil Chery Modelo IQ GLS año 2018 para las visitas domiciliarias y equipo de dependencia severa del Cesfam Pencahue.



c. Recursos Humanos

DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378							
		DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2017		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2017 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2018	
CATEGORÍA	Profesión/Actividad	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales
A	Médico	6	220	3	132	6	242
	Dentista	3	132	2	66	3	132
	Químico-Farmacéutico	1	44	1	16	2	66
	Bioquímico						
	Director de Salud* Municipal					1	44
	Director de Cesfam**					1	44
B	Asistente Social	3	110	1	44	3	110
	Enfermera	4	176	4	176	4	176
	Kinesiólogo	4	176	2	66	4	176
	Matrona	3	132	2	88	3	132
	Nutricionista	3	132	1	35	3	132
	Psicólogo	3	132	2	88	3	132
	Educadora Párvulo	1	44			1	44
	Tecnólogo Médico						
	Fonoaudiólogo	1	44			1	44
	Terap. Ocupacional	1	44			1	44
	Prof. Ed. Física					1	44
	Otros Profesionales (1)						
	Director de Salud* Municipal					1	44

DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378							
		DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2017		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2017 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2018	
	Director de Cesfam**					1	44
C	Programador						
	Estadístico						
	TANS	1	44	1	44	1	44
	TENS	22	968	18	792	23	1.012
	Otros Contador	1	44	1	44	1	44
	Director de Salud* Municipal					1	44
D	Auxiliar Paramédico	1	44	1	44	1	44
	Director de Salud* Municipal					1	44
E	Administrativo	11	484	9	396	12	528
	Director de salud* Municipal					1	44
F	Conductor	10	440	10	440	11	484
	Auxiliar	4	176	3	132	4	176
	Estafeta						
	Nochero					1	44
	Otros (1)						
	Director de Salud* Municipal					1	44
	TOTAL		3.586		2.603		3.938

d. CESFAM de Pencahue certificación en Salud Familiar

En el camino de la implementación del Modelo Integral de Salud Familiar con enfoque Comunitario, se han ideado diversas estrategias.
El presente año, se evaluó el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS). De hecho, el Programa se encuentra alineado con el documento "Orientaciones para la Implementación del Modelo de Atención Integral...".

Durante el año 2017 se realizó el trabajo del programa MAIS cumpliendo con lo estipulado previamente. Según la planilla que se evalúa al trabajar en el plan de mejora, se le dio un mayor énfasis a los ejes Promoción, Prevención, Enfoque Familiar y Desarrollo de las Personas.

Los desafíos del modelo es mantener las estrategias que han permitido mantener altos estándares de atención, según lo reflejado en los resultados de las evaluaciones, sin embargo, aún quedan objetivos para seguir mejorando, principalmente en los ejes que estamos más deficitarios, como lo son Prevención, Centrado en Atención Abierta y Enfoque Familiar.

III. EMERGENCIAS ACONTECIDAS DURANTE EL 2017

Durante este año, el Departamento de Salud presto gran apoyo en los incendios forestales que afectaron a la comuna, dando apoyo con camionetas de terreno y ambulancia para toda la población que copero en la detención del fuego.

IV. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS APS Y SUS SISTEMAS DE DERIVACIÓN

Programa de Resolutividad en atención primaria:

El Convenio Programa de Resolutividad en Atención Primaria entre la Ilustre Municipalidad de Pencahue y el Servicio de Salud del Maule, siendo incorporados los siguientes programas:

a. OFTALMOLOGÍA: VICIO DE REFRACCIÓN

Programa Resolutividad para oftalmología en Atención Primaria Res N° 725 del 06-02-17, $16.328.550.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
Consulta Oftalmológica: vicio refracción	350	552
Lentes	Dependiendo paciente	715

Fuente: Estadísticas Depto. de Salud.

b. CIRUGÍA MENOR EN ATENCIÓN PRIMARIA

El Depto. de Salud está realizando intervenciones menores contratando los servicios del Médico Cirujano las acciones realizadas durante el año 2017 son las siguientes:

Programa Resolutividad para intervenciones quirúrgicas de baja complejidad en Atención Primaria Res N° 725 del 06-02-17, $9.503.200.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
Intervenciones quirúrgicas de baja complejidad	320	408

Fuente: Estadísticas Depto. de Salud.

c. OTORRINOLARINGOLOGÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

Programa Resolutividad para otorrino en Atención Primaria Res N° 725 del 06-02-17, $7.434.840.-

ESPECIALIDAD	ACTIVIDADES PROYECTADAS	REALIZADAS
Otorrino consultas	60	61
Audiometrías	60	46
Audífonos	60	6

*convenio según necesidad del paciente.

d. LABORATORIOS BÁSICOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA 2017

El objetivo principal de esta unidad es apoyar en el proceso de confirmación diagnóstica de las diferentes patologías en salud, así como también, del tratamiento y seguimiento de las mismas en este nivel de atención.

A esta unidad, acude todo paciente inscrito que solicite toma de exámenes, derivados de los distintos profesionales de nuestro centro de salud.

Se cuenta con agenda electrónica, por lo que los pacientes se deben acercar a Unidad de SOME a solicitar hora, según fecha indicada por el profesional responsable de la emisión de orden de examen. En el caso de los usuarios de Posta, es el TENS el que se encarga de solicitar citación, coordinando vía telefónica.

Se designan 50 cupos por día, distribuidos de la siguiente manera:

Lunes		**Martes**		**Jueves**	
8:00 a 9:00 horas	15 cupos examen Pw TGO	8:30 horas	10 cupos	8:00 horas	-5 cupos examen PTGO Gestantes -5 cupos examen VIH
9:00 horas	20 cupos	9:00 horas	20 cupos	9:00 horas	20 cupos
9:30 horas	20 cupos	9:30 horas	20 cupos	9:30 horas	20 cupos

Además, se cuenta con sobrecupos, para casos que los pacientes requieran tomarse exámenes de carácter urgente, previa coordinación, con el profesional que lo solicita.

INTEGRANTES DE LA UNIDAD:

- Francisca Valenzuela Mella - Enfermera- Encargada de la Unidad
- Claudia Castro Rojas - TENS
- Yarixa Gutierrez - Administrativa

Durante el período comprendido entre enero y diciembre del año 2017, se han realizado un total 25.050 exámenes.

e. ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA:

Para llevar a cabo este programa se asignó la responsabilidad a la E.U. Francisca Valenzuela Mella, quien forma un equipo por sector para el cuidado y visitas de todos los dependientes severos formados por médico, enfermera, nutricionista, kinesióloga, asistentes sociales y tens. Las visitas se realizan los martes de 14:00 a 17:00 hrs., contempla 2 visitas integrales y 6 visitas de seguimiento y/o procedimientos anuales + consultas de urgencia. Junto con la atención entregada al paciente dependiente severo, se contempla la atención al cuidador de éste velando por el óptimo estado de salud.

El programa cuenta con vehículo exclusivo disponible para la realización de las visitas de este programa.

f. Programa nacional de atención odontológica más sonrisas para Chile.

Actividades	**Cantidad**
Prótesis removibles	222
Altas integrales Chile Solidario	158

g. Programa nacional de atención odontológica integral para Adulto de Ges 60 años.

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	51
Altas integrales	32

h. Programa de Resolutividad de prótesis removibles

Actividades	Cantidad
Prótesis removibles	29

i. Programa de Resolutividad de endodoncia

Actividades	Cantidad
endodoncias	10

j. Programa de Resolutividad de la embarazada

Actividades	Cantidad
Altas integrales	58

k. Programa de Ges sembrando sonrisas

Actividades	Cantidad
N° de pacientes fluor	326
N° de pacientes charlas educativas y kit Aseo bucal	251

l. Programa de apoyo odontológico (extensión horaria)

Actividades	Cantidad

Obturaciones + exodoncias + destartrajes	1952
Pacientes	1569

m. Programa atención odontológica estudiantes 4°medio

Actividades	**Cantidad**
Altas integrales	40

ESTIMACIÓN DEMANDA A ESPECIALIDADES PARA EL AÑO 2017

ESPECIALIDADES	Total de IC generadas (b) a sept.2016	Proyección Anual (b/9*12)
Pediatría	**20**	**26.7**
Medicina Interna	**14**	**18.7**
Broncopulmonar	**6**	**8**
Cardiología	**23**	**30.7**
Endocrinología	**4**	**5.3**
Gastroenterología	**60**	**80**
Hematología	**2**	**2.7**
Nefrología	**14**	**18.7**
Reumatología	**7**	**9.3**
Dermatología	**49**	**68**
Med. Física y Rehabilit.	**-**	**-**
Neurología Adulto	**45**	**60**
Neurología Infantil	**10**	**13.3**
Oncología	**-**	**-**
Psiquiatría Adulto	**7**	**9.3**
Psiquiatría Infantil	**14**	**18.7**
Cirugía Infantil	**41**	**54.7**
Cirugía Adulto	**43**	**57.3**
Cirugía Abdominal	**5**	**6.7**
Ginecología patología de Mamas	**8**	**10.7**
Cirugía Maxilo Facial	**40**	**53.3**
Cirugía Proctológica	**4**	**5.3**

Cirugía Tórax	**-**	**-**
Cirugía Vascular Periférica	**23**	**30.7**
Neurocirugía	**40**	**53.3**
Cardiocirugía	**-**	**-**
Obstetricia	**24**	**40**
Ginecología	**62**	**82.7**
Oftalmología	**178**	**237**
Oftalmología Vicio refracción	*	*
Otorrinolaringología	**55**	**73**
Traumatología Adulto	**88**	**117.3**
Traumatología Infantil	**-**	**-**
Urología Adulto	**22**	**29.3**

V. EVALUACION DE METAS AÑO 2017

Metas Sanitarias:

Indicador		Meta	% Cumplimiento
META 1	Cobertura de desarrollo psicomotor a los 18 meses	90%	111%
META 2	Cobertura de Papanicolau	1.505	98,22%
META 3.a	Cobertura alta odontológica total en adolescentes de 12 años	74%	125,6%

Indicador		Meta	% Cumplimiento
META 3.b	Cobertura alta total odontológica en mujeres embarazadas en control	68%	133%
META 3.c	Cobertura alta odontológica total en niños/as de 6 años	79,00%	96,9%
META 4	Compensación de pacientes diabéticos 15 y más años bajo control	29%	123,7%
META 5	Compensación de pacientes hipertensos 15 y más años bajo control	54%	114,2%
META 6	Cobertura de lactancia materna en menores 6 meses	50%	140,4%
META 7	Estsablecimientos con plan de participación social elaborado y funcionado participativamente	100%	100%
META 8	Evaluación de personas con pie diabético	90%	98%
CUMPLIMIENTO TOTAL			**98,14%**

Metas IAAPS:

I. Metas de estrategia de redes integradas de servicios de de salud (RISS)

Indicador		Meta	% Cumplimiento
	CONPONENTE		
META 1	% de centros evaluados (MAIS)	57.14%	100%
META 2	% de familias evaluadas según riesgo familiar	29.33%	100%
META 3.1	Gestión de reclamos en APS respondidos dentro del plazo	97%	100%
META 3.2	Gestión de reclamos con la comunidad	100%	100%
META 4.1	Continuidad de la atención	100%	100%
META 4.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	100,0%	75%
CUMPLIMIENTO TOTAL			**96%**

II. Metas de indicadores de producción.

Indicador		Meta	% Cumplimiento
	COMPONENTE		
META 5	Tasa de consultas de morbilidad y controles médicos por habitantes año	1.11	73.29%
META 6	Porcentaje de consultas resueltas en atención primaria	5%	100%
META 7	Tasa de visita domiciliaria integral	0.21	84.40%
META 8.1	EMP hombres 20 a 64 años	20.88%	98.28%
META 8.2	EMP mujeres de 45 a 64 años	45.02%	95.97%
META 8.3	EMP hombres y mujeres de 65 y más años	58.20%	100%
META 9	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	96.04%	100%
META 10	Cobertura de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	35.22%	100%
META 11	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	24%	100%

Indicador		Meta	% Cumplimiento
META 12	Cobertura de atención integral a personas de 5 y mas años con trastornos mentales	21.09%	86.24%
META 13	Cobertura de atención de asma en población general y EPOC en personas de 40 y más años.	38.45%	100%
META 14	Cobertura de capacitación a cuidadores de personas con dependencia severa con pago de estipendio	92%	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL			**94.84%**

III. Metas de cobertura efectiva.

Indicador		Meta	% Cumplimiento
	CONPONENTE		
META 15	Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en APS	100%	100%
META 16	Cobertura de vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	90.73%	98%
META 17	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	79.04%	100%
META 18	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a19 años inscritos que	17.11%	93.67%

Indicador		Meta	% Cumplimiento
	usan métodos de regulación de fertilidad		
META 19	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de Diabetes mellitus 2, de 15 y mas años	35.79%	100%
META 20	Cobertura efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años, con hipertensión arterial	61.14%	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL			**98.6%**

IV. Metas de indicadores de impacto.

Indicador		Meta	% Cumplimiento
	CONPONENTE		
META 21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	100%	100%
CUMPLIMIENTO TOTAL			**100%**

VI. PROGRAMAS DE SALUD EN RELACION AL CICLO VITAL

1. Programa del Niño y de la Niña:

- La cobertura del Control de salud del menor de 6 años fue de 92.5%
- El número de consultas de morbilidad durante el año 2017 fueron 423
- La principal causa de consulta en la población infantil fueron las infecciones respiratorias agudas, luego las enfermedades digestivas, seguidas de las afecciones dermatológicas.

2. Programa del Adolescente**:**

- El número de consultas de morbilidad realizadas equivalen a 323 consultas
- Las causas de consultas más frecuentes en esta población fueron las cefaleas, las infecciones respiratorias agudas y los problemas de salud mental.

3. Programa de la Mujer:

- Se realizó una cifra de 1473 de exámenes de Papanicolaou en la población de 25 – 64 años.
- Durante el año 2017 hubo 64 ingresos de embarazadas al Departamento de Salud.
- Fueron realizados 510 controles prenatales a las mujeres embarazadas.

4. Programa de Salud Cardiovascular

- Durante el año 2017 se realizaron 833 Exámenes de Medicina Preventiva, en pacientes de 20 a 64 años.
- La principal causa de consulta en la población adulta fueron las patologías músculo esqueléticas, luego las enfermedades respiratorias agudas y las enfermedades digestivas.
- Se realizaron 2637 controles a pacientes crónicos, ya sea por médico, enfermera, nutricionista y auxiliar paramédico.

5. Programa del Adulto y Adulto Mayor

- Se realizaron 1583 atenciones de morbilidad en el adulto.
- Se realizaron 582 atenciones de morbilidad en el adulto mayor.
- El número de controles de pacientes crónicos fue de 2164.

6. Programa Odontológico:

- La cobertura de altas de 2 y 4 años fue de 56 altas y 66 altas respectivamente
- En la población de 6 años se logró una cobertura de 96.6%
- Se dio de alta al 125.6% de la población de 12 años.
- La cobertura de altas odontológicas en las embarazadas fue de un 133%

7. Programa de Salud Mental

En el año 2017 el programa de salud mental, fue de gran relevancia para la población de Pencahue, ya que fueron ingresados 75 pacientes a lo cual se realizaron diversas actividades a las cuales asistió gran cantidad de población para mejorar sus problemas de salud mental.

8. Servicio de urgencia rural

- Se realizaron 1798 atenciones médicas de urgencia en niños y niñas.
- Se realizaron 3012 atenciones de TENS de urgencia en niños y niñas.
- Se realizaron 992 atenciones médicas de urgencia en adolescentes.
- Se realizaron 2544 atenciones de TENS de urgencia en adolescentes.
- Se realizaron 3128 atenciones médicas de urgencia en adultos.
- Se realizaron 8130 atenciones de TENS de urgencia en adultos.
- Se realizaron 938 atenciones de urgencia en adultos mayores.
- Se realizaron 2054 atenciones de TENS de urgencia en adultos.

9. Programa de Atención Domiciliaria

El programa de atención domiciliaria consiste en brindarles un constante apoyo a los pacientes que se encuentran en una situación de dependencia moderada o severa, éstos últimos se les denomina como postrados. Estas personas requieren de apoyo, guía y supervisión total en actividades diarias de la vida (según índice de Katz): bañarse, vestirse, usar el inodoro, trasladarse, alimentarse, entre otras.El programa cuenta con vehículo exclusivo disponible para la realización de las visitas de este programa.

10. Programa del Ambiente:

Los objetivos del Programa del Medio Ambiente durante el 2017 estuvieron dirigidos a promover las siguientes metas:

-Conformar mesa intersectorial medio ambiental a nivel comunal con plan de trabajo y coordinación intersectorial.

-Promover adecuado manejo de residuo domiciliario a nivel familiar y comunal.

-Realizar educación ambiental intersectorial a través de organizaciones como: Amigos del árbol, CONAF, Escuelas de la Comuna, Departamento de Salud y Municipio.

-Celebrar de efemérides Medio Ambientales

-Vacunar de perros contra garrapatas.

-Capacitar a Consejos de Desarrollo de la Comuna.

Actividades realizadas:

- Conformación Mesa de Trabajo con integrantes de los diferentes Sectores de la comuna.
- Capacitación alumnos de Escuelas de la Comuna de Pencahue en cuidados del Medio Ambiente.

- Celebración del día mundial del Medio Ambiente en Escuela Santa Laura de Lo Figueroa, Escuela y Posta de Corinto.



- Entrega de árboles a brigada y Consejos de Desarrollo de Salud de lo Figueroa y Corinto.
- Desgarrapatización de perros en Sector Lo Figueroa
- Día de la limpieza en los diferentes sectores con participación de Eco clubes
- Capacitación a dirigentes sociales de los Consejos de Desarrollo local de Salud de la Comuna.

- Entrega de Trípticos atingente a prevención de incendios forestales y contaminación del aire.

11. **Promoción para la salud**

El Programa de Promoción para la salud año 2017 se encuentra enmarcado dentro del plan trienal del Programa de Promoción para la Salud 2016-2018, el cual se elaboró identificando el principal problema de salud de nuestra comunidad, basado en el diagnostico participativo en salud, instancia donde la comunidad organizada en conjunto con el equipo de salud, analizan las problemas de la población acuerdo desde la perspectiva de salud del niño, adolescente, adulto y adultos mayores, en el ámbito de la familia, centro de salud y medio ambiente, se Priorizan las necesidades, se plantean alternativas de solución.

Por tanto el plan de promoción para la salud trienal 2016-2018 tiene por objetivo REDUCIR EN UN 5% LA MAL NUTRICÓN POR EXCESO A NIVEL COMUNAL, lo que permite una intervención con continuidad y efectividad para alcanzar un adecuado cumplimiento de los logros planteados por el departamento de salud comunal.

La inversión económica para el año 2017, alcanzo un total de $9.699.716.-, el cual se contempló para realizar acciones estratégicas promotoras para la salud, ejecutando actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados:

- Disminuir los niveles de sedentarismo en la comuna de Pencahue al.
- Disminuir la oferta de alimentos críticos en la comuna de Pencahue al año.
- Aumento en la oferta de instancias de actividad física comunitaria.
- Población informada, educada y motivada referente a los beneficios de la actividad física.

- Población informada sobre los beneficios de la alimentación saludable.

- Registro fotográfico de las actividades

 - Corrida familiar Pencahue 2017:

 - Campeonato deportivo inter comunal de bochas:





 - Actividad física para embarazadas:



- Actividad física con apoderadas sala cuna plaza Pencahue:

- Baile entretenido en escuelas saludables lo Figueroa:
- Actividad física alumnos escuela básica Pencahue:
- Volantinada comunal inter escolar:
- Generar espacios laborales promotores de salud a nivel comunal:



- Implementación de sala de lactancia materna jardín infantil mi pequeño refugio:
- Difusión de información nutricional equivalente:
- Programa de difusión de beneficios de alimentos saludables:
- Diálogos sobre ley 20.606:

12. Participación social en salud

El Objetivo del Programa de Participación social en salud es Impulsar acciones de trabajo comunitario conjunto entre el equipo de Salud y usuarios, que Potencien una participación social en la red y desarrollo local; así mejorar la calidad de vida en salud de las familias de la comuna.

Las actividades están enfocadas a:

- Impulsar acciones de carácter informativas, propositivas, promotoras de salud en conjunto con la comunidad en las áreas priorizadas a través del diagnóstico participativo en Salud.
- Fortalecer la consolidación del trabajo realizado en conjunto con los consejos de desarrollo locales de salud, organización que está integrada por usuarios: (personas naturales de 18 a 95 años inscritos en el departamento de salud, líderes formales y/o naturales delegados de las organizaciones locales de carácter territorial y funcional, Representantes de las organismos gubernamentales y no gubernamentales que se encuentren presentes en la comuna), así también al Equipo de Salud de programa de participación social (Asistentes Sociales), Coordinadores de Sector, Tens sector, Coordinador programa de promoción para la salud, Director Depto de Salud: Permitiendo que logren desarrollar un carácter de asesores de la dirección del departamento de salud, ejerciendo un rol de control social en la gestión del establecimiento de Salud.
- Potenciar la formación de organizaciones comunitarias: grupos de discapacidad, grupos de autoayuda programas de salud mental y cardiovascular. Promover instancias consultivas, colaboradoras, evaluativas con los consejos de desarrollo

locales de salud, orientado mejorar la calidad de atención, mayor nivel satisfacción usuaria:

Las responsabilidades serán asignadas a los diversos profesionales del equipo de Participación, según necesidades, quedando como responsable la dupla: Asistente Social de sector y el Coordinador de sector, apoyados por el equipo de trabajo donde se realizará la actividad, apoyados por el comité de participación y Promoción para la salud en conjunto con la mesa técnica de trabajo intersectorial de la red comunal.

La Inversión durante el año 2017 la inversión del programa de participación ha sido de $5.000.000.- aproximadamente, ellos considerando $1.000.000.-, por concepto de brecha multifactorial 2016, $ 950:000 convenio de apoyo a la gestión local en atención primaria: Apoyo Brecha multifactorial 2017, la que se destinó a actividades que potencian la participación y motivación de los integrantes de los consejos de desarrollo a nivel comunal:

- Proyectos sociales presentados por el consejo de desarrollo local de salud de Pencahue:

 -Nombre de proyecto: Fortalecimiento de líderes comunitarios en participación social en salud:
 -Postulación: fondo concursarle Fortalecimiento de la sociedad civil, división de organizaciones sociales, Ministerio Secretaria General de Gobierno:
 Monto de Iniciativa: $2.000.000.-
- Nombre de proyecto: Difusión de consejos de desarrollo locales de salud de la comuna de Pencahue:
 Postulación: presupuestos participativos del Servicio de Salud del Maule:
 Monto de $1.090.000: ($820:000 S:S: Maule y $270:000 aporte propio APS Pencahue):



REGISTRO FOTOGRAFICO DE LAS ACTIVIDADES 2017

- Reuniones bimensuales con Consejos de desarrollo:



- Reuniones Regionales con el SSMaule



- Reuniones trimestrales equipo de Gestión usuaria:
- Jornada de Capacitación Comunal para dirigentes sociales de los consejos de desarrollo local de salud, Buen Trato al Usuario, Derechos y Deberes, GES, Autocuidado
- Jornada de capacitación medio ambiente a dirigentes sociales
- Reunión Informativa con Funcionarios a cargo de proceso de postulación a SENADIS, CCR Pencahue

-Talleres para grupo de Autoayuda

- Taller Salud Mental Mandalas



- Talleres de autocuidado Grupo de Diabéticos
- Talleres prácticos y/o degustaciones de alimentación saludable



- Talleres Educativos de alimentación saludables

- Corrida familiar en Escuela Santa Laura



- Motivar y Difundir acciones de actividad física:



- Campaña de sexualidad Responsable
- Campaña de Salud Bucal
- Habilitar espacio para el Adolescente dentro del CESFAM Pencahue
- Diagnostico participativo en Salud
- Entrega de Termos -hervidores eléctricos e insumos para reuniones y actividades de los consejos de desarrollo de Pencahue, Corinto y Lo Figueroa
- Pendón y Reloj Consejo de Desarrollo en sala de Espera CESFAM Pencahue
- Trabajo de difusión Consejo de Desarrollo
- Plaza Ciudadana Difución del Consejo de Desarrollo local de Salud de Pencahue y Lo Figueroa
- Apoyo del Consejo de Desarrollo en actividades de Difusión de prevención de enfermedades cardiovascular en el Mes del Corazon, realizadas por el equipo de Salud
- Establecer espacios en sala de espera acogedoras entrega de trípticos, en temas relacionados al autocuidado, alimentación saludable, actividad física



- Establecer Salas de Espera Acogedoras: servicio de café
- Sala de Espera Acogedoras: Espacio Infantil; Rincón de juegos educativos
- Celebración Dia del Niño
- Celebración Día del adulto Mayor
- Visita a Adultos Mayores Dependientes



- Celebración de Navidad

13. Encuesta Trato Al Usuario 2017

Con la finalidad de evaluar la calidad de atención y el trato a los usuarios pertenecientes a la comuna de Pencahue, el ministerio de salud realizo la encuesta de trato al usuario 2017 obteniendo los funcionarios del Departamento de salud un promedio de **6,917.** Sin duda es gratificante para el departamento obtener singular promedio, ya que nos arroja como uno de los mejores centros evaluados a nivel Nacional.

14. Reconocimientos Departamento de Salud 2017

Mediante un oficio recibido el día 29 de diciembre del año 2017 el director del servicio de Salud del Maule destaco y felicito al equipo directivo y de gestión de la comuna de Pencahue por realizar un excelente trabajo en la elaboración y cumplimiento de lo solicitado en el plan comunal de salud.



Asesor Jurídico

Funcionario a Cargo:

Sr. Luis Correa Nuñez

Abogado.

Informe de causas judiciales de la I. Municipalidad de Pencahue año 2017

1. **I. Municipalidad de Pencahue con Violeta Castro Rojas**
 a. Demandante: I. Municipalidad de Pencahue
 b. Demandado: Violeta Castro Rojas
 c. Tribunal competente: 2° Juzgado de Letras en los Civil de Talca
 d. Rol de causa: C-1251-2017
 e. Materia: Querella de restitución
 f. Procedimiento: Civil
 g. Estado de causa: Tras haber obtenido sentencia favorable en primera instancia, la parte contraria decide apelar, por lo que el estado del juicio responde a la espera de los alegatos de segunda instancia, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

2. **José Rojas Olivares con I. Municipalidad de Pencahue**
 a. Demandante: José Rojas Olivares
 b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
 c. Tribunal competente: Juzgado de Letras del trabajo de Talca
 d. Rol de causa: O-315-2017
 e. Materia: Despido Injustificado y cobro de prestaciones
 f. Procedimiento: Laboral
 g. Estado de causa: El estado del juicio responde a la espera de los alegatos de segunda instancia, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

3. **I. Municipalidad de Pencahue con CGE**
 a. Demandante: I. Municipalidad de Pencahue
 b. Demandado: CGE
 c. Tribunal competente: 4° Juzgado de Letras en lo civil de Talca
 d. Rol de causa: C-1594-2017
 e. Materia: Indemnización de Perjuicios
 f. Procedimiento: Civil
 g. Estado de causa: Se encuentra en etapa de notificación, sin embargo, las partes en cuestión se encuentran en tratativas para alcanzar un acuerdo que ponga fin al litigio.
4. **AFP Cuprum con I. Municipalidad de Pencahue**
 a. Demandante: AFP Cuprum
 b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
 c. Tribunal competente: Juzgado de Letras del trabajo de Talca
 d. Rol de causa: A-8-2017
 e. Materia: Cobro de cotizaciones previsionales
 f. Procedimiento: Cobranza laboral
 g. Estado de causa: la causa se encuentra terminada, tras el pago de las cotizaciones previsionales pendientes.

5. **Biofarma S.A. con I. Municipalidad de Pencahue**
 a. Demandante: Biofarma S.A.
 b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
 c. Tribunal competente: 1° Juzgado de Letras en lo civil de Talca
 d. Rol de causa: C-734-2017
 e. Materia: Gestión preparatoria de la vía ejecutiva
 f. Procedimiento: Civil

g. Estado de causa: la causa se encuentra terminada, en atención al pago de lo adeudado.

6. Edith Paredes con I. Municipalidad de Pencahue

a. Demandante: Edith Paredes
b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
c. Tribunal competente: Juzgado de Letras del trabajo de Talca
d. Rol de causa: C-22-2017
e. Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones
f. Procedimiento: Laboral
g. Estado de causa: la causa se encuentra terminada.

7. Pedro Muñoz Cáceres con I. Municipalidad de Pencahue

a. Demandante: Pedro Muñoz Cáceres
b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
c. Tribunal competente: Juzgado de Letras del trabajo de Talca
d. Rol de causa: O-102-2017
e. Materia: Despido injustificado y cobro de prestaciones
f. Procedimiento: Laboral
g. Estado de causa: la causa se encuentra terminada.

8. Valenzuela y otros con I. Municipalidad de Pencahue

a. Demandante: Valenzuela y otros (docentes municipales)
b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
c. Tribunal competente: Juzgado de Letras del trabajo de Talca
d. Rol de causa: O-306-2017
e. Materia: Cobro aumento Bono Ley 19.933
f. Procedimiento: Laboral

g. Estado de causa: El estado del juicio responde a la espera de los alegatos de segunda instancia, ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

9. Melisa Aravena Rozas y otros con I. Municipalidad de Pencahue

a. Demandante: Melisa Aravena Rozas y otros (Apoderados Escuela Corinto)
b. Demandado: I. Municipalidad de Pencahue
c. Tribunal competente: Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca
d. Rol de causa: 5117-2017
e. Materia: Civil
f. Procedimiento: Recurso de Protección
g. Estado de causa: La causa se encuentra terminada, con fallo favorable al municipio.

CONVENIOS CELEBRADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE

2017

NOMINA DE CONVENIOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE AÑO 2017

NOMBRE	N° RESOLUCIÓN	MONTO CONVENIO ($M)
1. Programa Resolutividad en APS (Atenciones Oftalmólogo, entrega de lentes, atenciones otorrino, Cirugía Menor)	725	33.266.590
2. Programa de Apoyo a la gestión local en APS Municipal, Digitador	1548	4.115.190
3. Programa Sembrando sonrisas	755	1.468.220
4. Mejoría de la equidad en Salud Rural	1363	53.323.387
5. Promoción de Salud	3507	8.782.502
6. Programa Capacitación funcionaria	2387	1.756.441
7. Apoyo a la gestión Brecha multifactorial	3960	958.000
8. Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica, Extensión dental	1326	17.745.096
9. Programa de Rehabilitación Integral	1487	27.991.104
10. Convenio Fondo de imágenes Diagnosticas	1968	6.139.000
11. Convenio de Espacios amigables para Jóvenes y control de salud integral "Control Joven Sano"	2205	509.884
12. Programa Modelo de Atención Integral de Salud familiar y comunitaria	1914	3.114.295
13. Fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS	1928/5760	27.536.136

14. Programa Convenio apoyo a la Gestión Praps 2017	2561	6.809.564
15. Programa Servicio de Urgencia rural	544	24.630.055
16. Programa de apoyo al desarrollo biosicosocial en las redes asistenciales (chile Crece Contigo)	708	11.433.000
17. Programa Apoyo diagnostico radiológico para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (Radiografías de Tórax)	717	496.800
18. Programa Vida Sana Intervención en factores de riesgo de enfermedades no trasmisibles	1007	21.139.489
19. Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf)	508	59.549.834
20. Programa de mantenimiento de infraestructura de establecimientos de APS Municipal	2649	1.000.000
21. Estrategias de inmunización contra la influenza y neumococo a nivel primario	1736	100.000
22. Campaña de invierno año 2017	2804	1.106.492
23. Convenio de ejecución actividades campaña de Invierno II – 2017	3735	565.509
24. Convenio de Transferencia de recursos extraordinarios del Programa "Apoyo estrategias de vacunación"	4068	700.000
25. Convenio de Apoyo a la gestión Reforzamiento Praps – Reintegros	4379	65.699.954
26. Convenio de apoyo a la gestión Reforzamiento Servicio de Urgencia Rural	4667	1.884.333
27. Programa Ges odontológico	1304	15.934.320
28. Misiones de estudio	4983	20.719.932
29. Programa Odontológico integral	1322	43.835.248
30. Programa apoyo a la gestión local en APS (Apoyo brecha multisectorial)	6516	2.500.000

Total convenios	**$464.810.375**

CONVENIOS VIGENTES ÁREA DE EDUCACIÓN

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

- Resolución Exenta N° 1885 del 29/12/2016, para la Escuela Riberas del Maule;
- Resolución Exenta N° 2989 del 14/06/2017 para el Complejo Educacional Pencahue y las Escuelas Padre Luis Oliva Navarrete, Corinto, José Manuel Salcedo Ramírez, Santa Laura de Lo Figueroa, La Esperanza del Futuro, Tapihue, Palmas de Toconey y Osvaldo Hiriart Corvalan;
- Resolución Exenta N° 2991 del 14/06/2017, para la Escuela de La Patagua.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) Resolución Exenta N° 2869 del 17.06.2016; Resolución Exenta N° 4586 del 12.06.2015. Resolución Exenta N° 1517 del 21/03/2016; Resolución Exenta N° 4892 del 25/08/2017.-

Convenio con la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile, aprobado por Decreto Exento N° 649 del 25/09/2017.-

Convenio de Módulo Dental y Equipamiento Odontológico, Registro Junaeb N° 1131 de fecha 30.08.2007.

Convenio PACE entre el Complejo Educacional Pencahue y la Universidad Católica del Maule, que permite el ingreso de sus alumnos a carreras universitarias.

Convenio de Prácticas Profesionales entre la Universidad de Talca y la Ilustre Municipalidad de Pencahue, a través del Liceo Complejo Educacional Pencahue y la Facultad de Ciencias Agrarias.

Convenio de Integración Escolar Pie, entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Pencahue, de fecha 16/03/2011.-

Convenio del Programa de Salud Escolar, que se realiza anualmente con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

CONVENIOS CELEBRADOS PERIODO 2017 SECPLAC

La I. Municipalidad de Pencahue suscribió los siguientes convenios durante el año 2017:

- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2016 de fecha 02 de marzo de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "construcción cancha sintética la unión y la aguada, comuna de Pencahue", aprobado por resolución exenta n°1208 del 06 de marzo de 2017.
- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2017 de fecha 31 de mayo de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "mejoramiento estadio municipal, comuna de Pencahue", aprobado por resolución exenta n°3375 del 05 de junio de 2017
- Convenio de transferencias de recursos FRIL 2016 de fecha 14 de julio de 2017 con el gobierno regional del Maule, para proyecto "construcción multicancha Pencahue, sede los álamos, comuna de Pencahue" y "mejoramiento y ampliación sede diversos sectores, comuna de Pencahue" aprobado por resolución exenta n°4405 del 17 de julio de 2017
- Convenio ad referéndum, programa de pavimentación participativa llamado n°26 de fecha 31 de mayo de 2017, con la secretaria del estado Serviu región del Maule, aprobada por resolución exenta n° 2487 de fecha 17 de julio de 2017
- Convenio de asignación de bienes de fechas 11 de octubre de 2017 con el gobierno regional del Maule en el cual traspasa a la municipalidad los siguientes bienes del proyecto:" adquisición y reposición de vehículos comuna de Pencahue", aprobado por resolución n° 6767 de fecha 12 de octubre de 2017.

- **Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República durante el año 2017.**

Las principales observaciones durante el periodo 2017, dicen relación con materias referidas con gastos de publicidad, difusión y de representación, para lo cual la contraloría a través del Informe de Seguimiento número 873 de fecha 25 de agosto del 2017, analizó y efectuó observaciones a los procedimientos relacionados con tales temáticas.

Junto con lo anterior, conforme a oficio 07386 de fecha 26 de julio de 2017 de la Contraloría Regional del Maule, se observa el pago atrasado de descuentos voluntarios del personal del Departamento de Educación Municipal de Pencahue.